

**Kevin Giovanni Méndez Martínez**

Diseño Curricular de Educación Sexual sobre el abordaje de temas de sexualidad desde sus componentes: biológico, psicológico y sociocultural para estudiantes de primero grado del Ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica “El Esfuerzo” zona 7

Asesor: Lic. José Favio Natareno Rodríguez



**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre 2019

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Planificación Curricular.

## Índice

Resumen	i
Introducción	ii
<b>Capítulo I: Diagnóstico</b>	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	3
1.1.3 Desarrollo histórico	3
1.1.4 Situación económica	4
1.1.5 Vida política	4
1.1.6 Concepción filosófica	4
1.2 Institucional	5
1.2.1 Identidad institucional	5
1.2.2 Desarrollo histórico	8
1.2.3 Los usuarios	8
1.2.4 Infraestructura	8
1.2.5 Proyección social	9
1.2.6 Finanzas	9
1.2.7 Política laboral	9
1.2.8 Administración	10
1.2.9 Ambiente institucional	10
1.3 Listas de deficiencias y carencias identificadas	10
1.4 Nexo/ razón/ conexión con la institución /comunidad avalada	11
<u>Institución/comunidad avalada</u>	11
1.5 Nombre de la institución	11
1.5.1 Identidad institucional	11
1.5.2 Desarrollo histórico	13

1.5.3 Los usuarios	14
1.5.4 Infraestructura	15
1.5.5 Proyección social	17
1.5.6 Finanzas	19
1.5.7 Política laboral	20
1.5.8 Administración	21
1.5.9 Ambiente institucional	23
1.6 Listas de deficiencias, carencias identificadas	24
1.7 Problematización de las carencias y anunciado de la hipótesis de acción	25
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis de acción	27
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	28
<b>Capítulo II: Fundamentación teórica</b>	<b>31</b>
2.1 Elementos teóricos	31
2.2 Fundamentos legales	51
<b>Capítulo III: Plan de Acción o Intervención</b>	<b>60</b>
3.1 Titulo de proyecto	60
3.2 Problema seleccionado	60
3.3 Hipótesis de acción	60
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	60
3.5 Unidad ejecutora	60
3.6 Justificación de la intervención	60
3.7 Descripción de la intervención	61
3.8 Objetivos de la intervención	61
3.9 Metas	61
3.10 Beneficiarios	61
3.11 Actividades para el logro de objetivos	62

3.12 Cronograma	63
3.13 Técnicas metodológicas	63
3.14 Recursos	63
3.15 Presupuesto	64
3.16 Responsables	64
3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	64
<b>Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención</b>	<b>65</b>
4.1 Descripción de las actividades realizadas	65
4.2 Productos, logros y evidencias	66
4.3 Sistematización de la experiencia	90
4.3.1 Actores	91
4.3.2 Acciones	92
4.3.3 Resultado	92
4.3.4 Implicaciones	93
4.3.5 Lecciones aprendidas	93
<b>Capítulo V: Evaluación del proceso</b>	<b>95</b>
5.1 Del diagnóstico	95
5.2 De la fundamentación teórica	95
5.3 Del diseño del plan de intervención	96
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	96
5.5 Del voluntariado	96
5.6 Del informe final	97
<b>Capítulo VI: El Voluntariado</b>	<b>98</b>
6.1 Plan de acción realizada	98
6.2 Sistematización de la experiencia	102
6.3 Evidencia y comprobantes	103

<b>Conclusiones</b>	<b>105</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>106</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>107</b>
<b>Apéndice</b>	<b>108</b>
<b>Anexos</b>	<b>123</b>

## ÍNDICE DE TABLA

<b>Tabla 1:</b> Servicios que presta el Establecimiento	<b>13</b>
<b>Tabla 2:</b> Problematización carencia e hipótesis-acción	<b>27</b>
<b>Tabla 3:</b> Hipótesis-acción	<b>27</b>
<b>Tabla 4:</b> Viabilidad de la propuesta	<b>28</b>
<b>Tabla 5:</b> Factibilidad de la propuesta	<b>30</b>
<b>Tabla 6:</b> Presupuesto	<b>64</b>
<b>Tabla 7:</b> Actividades en las intervención	<b>66</b>
<b>Tabla 8:</b> Producto y logro de la intervención	<b>66</b>
<b>Tabla 8:</b> Presupuesto	<b>101</b>

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1: Organigrama Supervisión Educativa 01-01-19	7
Figura 2: Organigrama INEB "El Esfuerzo", zona 7	13

## Resumen

Bajo la premisa de retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Humanidades se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. El Diseño de “Guía Curricular de Educación Sexual” sobre el abordaje de temas de sexualidad desde sus componentes: biológico, psicológico y sociocultural para estudiantes del Nivel Medio Ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica “El Esfuerzo”, zona 7.

La “Guía Curricular de Educación Sexual” toma como referencia el CNB vigente, las Competencias Marcos, los Ejes del Curriculum y los Componentes de los Ejes, como los procesos de la sexualidad humana desde un enfoque integral o comprensivo de la misma.

Como parte de promover una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, que formen integralmente al estudiante surge la interrogante ¿Cómo fomentar el conocimiento de los componentes de la sexualidad humana?

A través de la investigación-acción, se utilizaron diversas técnicas de investigación tales como: observación, encuesta, análisis documental, revisión legal para realizar la intervención. Con ello se realizó el diagnóstico institucional, talleres acerca de los componentes de la sexualidad y el diseño de la “Guía Curricular de Educación Sexual”.

Dentro de los beneficios de la intervención son los docentes del INEB “El Esfuerzo y la comunidad educativa del lugar.

**Palabras claves:** Educación sexual, diseño curricular, biológico, psicológico, sociocultural, investigación-acción, cnb, Curriculum.

## Introducción

Con la propuesta de la Reforma Educativa de satisfacer la necesidad de mejorar la calidad educativa en Guatemala. En una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano, como consecuencia, la de los Pueblos sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género.

Con respaldo de la Constitución Política de la república de Guatemala en el artículo 71, el derecho a la educación; obliga al Estado a “proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna”.

Que en la actualidad no hay un diseño curricular que aborde los temas de la educación de sexual desde una perspectiva integral en el ser humano. Que la sexualidad es fundamental e inherente al ser humano y que los temas referentes a la sexualidad humana están bajo un estigma social y que los enfoques reglamentada, funcionalista, erótico y patológica no cubren con la necesidades de las nuevas generación a las cuales necesitan de un modelo de educación sexual integrador que apueste a la dignidad de cada persona.

Por lo tanto y para aportar significativamente con la calidad educativa de Guatemala, a través de la Facultad de Humanidades presenta el informe de los resultados del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- titulado “Diseño de “Guía Curricular de Educación Sexual” sobre el abordaje de temas de sexualidad desde sus componentes: biológico, psicológico y sociocultural para estudiantes del Nivel Medio Ciclo Básico”, el cual tuvo una realización el Instituto Nacional de Educación Básica “El Esfuerzo” zona 7.

El diseño de la Guía Curricular de educación Sexual, constituye un antecedente para la implementación de una Área curricular con los lineamientos de la Dirección General de Currículo (Digecur), del Ministerio de Educación de Guatemala, conteniendo los elementos unificadores y orientaciones en el proceso de actualización técnico curricular, permitiendo un nuevo diseño que responde a las necesidades que la educación actual presenta.

El contenido del informe se desarrolló en forma de capítulos, por tal razón se estructura en seis capítulos:

El Capítulo I: Diagnóstico, presenta un estudio en el que se describen: el contexto en el que se ubica la institución Avaladora y Avalada, así como los datos generales de la institución, así mismo se utilizaron diferentes técnicas y herramientas de investigación, para poder identificar las carencias de la institución, las cuales se analizaron para llegar al problema y se consideró la viabilidad y factibilidad para proponer solución como viable y factible.

El Capítulo II: Fundamentación teórica, en ésta se describe el sustento teórico del problema, construyéndose mediante una investigación y revisión bibliográfica, en donde se selecciona fuentes adecuadas al proyecto.

El Capítulo III: El plan de acción, describe las actividades en conjunto que se encuentran relacionadas con los objetivos propuestos, incluyéndose el problema, la hipótesis-acción, actividades, recursos, metas, presupuesto, el cronograma de acuerdo a las necesidades de la institución y las posibilidades del epesista.

El Capítulo IV: Ejecución y sistematización del proyecto, donde se describe detalladamente las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto, haciendo mención de los resultados que se logran obtener, así como los productos y logros. Adjuntándose el “Diseño de “Guía Curricular de Educación Sexual” sobre el abordaje de temas de sexualidad desde sus componentes: biológico, psicológico y sociocultural para estudiantes del Nivel Medio Ciclo Básico.”

El Capítulo V: Evaluación del proceso, siendo éste un punto clave para la verificación del alcance de los logros que se obtuvieron, así como de los objetivos planteados y el desarrollo que se tuvo en el proyecto; utilizando instrumentos confiables para obtener los resultados.

El Capítulo VI: Voluntariado, donde se describe las actividades realizadas por el epesista para contribuir con el medio ambiente, teniendo la guía del proyecto con el Departamento de Extensión y la Coordinación de Medio Ambiente y Atención Permanente de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Teniendo también la redacción de las conclusiones, recomendaciones, bibliografía o fuentes consultadas, apéndice y anexos.

## Capítulo I

### Diagnóstico

#### 1.1 Contexto

##### 1.1.1 Ubicación geográfica

###### Localización

Ciudad de Guatemala; 6<sup>a</sup> calle “A” 14-59, Colonia Quinta Samayoa, zona 7, interior de la Escuela 25 de septiembre. Sus colindancias son: al norte con la Calzada San Juan, zona 7, al sur con la Colonia La Verbena, zona 7; al Este con la Colonia Centroamérica; zona 7, y al oeste con la Colonia Landívar, zona 7.

###### Tamaño

La colonia Quinta Samayoa de la zona 7 cuenta con Superficie total: 754,963.75 m<sup>2</sup> (8,126,362.22 pies<sup>2</sup>) Distancia total: 4.46 km (2.77 mi)

###### Clima

Clima sub-tropical de tierras altas, debido a su elevación sobre el nivel del mar (1500-1700 msnm), por lo que tiende a tener un clima muy suave, casi primaveral a lo largo del año. Existen dos temporadas muy bien marcadas en año: La temporada de lluvias se extiende de mayo a octubre y la temporada seca que va de noviembre a abril.

###### Suelo

Los tipos de relieve que existen en el país y sus principales características, así como sus derivados, en la región por su origen, hay dos grandes zonas de suelos en Guatemala: volcánicos y sedimentarios. En la región de Guatemala: Arena y grava, caliza, cuarzo, diatomita, dolomita, mármol, obsidiana, perlita, pómez y turmalina.

###### Principales accidentes

La ciudad de Guatemala se encuentra situado sobre la cordillera de los Andes, con profundos barrancos y montañas de mediana altitud. Tiene además grandes valles planos.

Entre sus accidentes geográficos están: El volcán de Pacaya, en constante actividad, que está situado en el límite con Escuintla y el de Agua por cuya cumbre pasan los límites de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla; las sierras de: Las Minas, Madre y Chuacús.

### **Recursos naturales**

Volcán de Pacaya, localizado al sur del lago de Amatitlán, con una altura de 2,250 metros. Su ascenso puede iniciarse desde Santa Elena Barrillas o San Francisco de Sakes y de la Meseta puede llegarse en una hora al cono, que fue formado en 1965. Es un volcán activo y últimamente ha tenido varias erupciones.

Lago de Amatitlán, a 29 kilómetros de la capital por la autopista del Pacífico, sobre él tienen jurisdicción los municipios de Villa Canales, Petapa y Amatitlán. Puede utilizarse como sitio de pesca, balneario o para recorrerlo en embarcaciones de todo tipo.

El zona arqueologica Kaminaljuyú, fue la capital regional prehispánica más importante del altiplano central guatemalteco. Este parque, que incluye dos áreas áreas denominadas “La Acrópolis” y “La Palangana” (así llamada por la forma en una de sus plazas hundidas) propiamente, representa el complejo cívico-ritual de mayor relevancia en el sitio es un extraordinario conjunto arquitectónico, debido a la complejidad de sus estructura y subestructuras, el elaborado sistema de pirámides, terrazas y escalinatas que modifican la composición natural del entorno creando una dimensión singular de su ocupación.

### **Vías de comunicación**

Por ser el departamento que alberga la capital de la república, está unido al interior y exterior por múltiples carreteras y cuenta con el aeropuerto internacional La Aurora. Las principales vías de comunicación muchas veces se intersecan entre sí, lo que ha requerido la creación de grandes obras, como pasos a desnivel o viaductos, toda esta infraestructura vial hace de Ciudad de Guatemala, una de las que mejor infraestructura y vialidad poseen en toda el área, empezamos con un recorrido por el periférico en dirección sur-norte y luego norte- sur.

### **1.1.2 Composición social**

#### **Describe de la integración de la población y su organización funcional**

La colonia Quinta Samayoa de la zona 7, cuenta con una diversidad multicultural ya que en ella habitan los cuatro pueblos que conforman Guatemala, cultura, Maya, Xinca, Garífuna Y Ladina. En el aspecto educativo, la Colonia cuenta con instituciones educativas del sector público y privado, que en su mayoría son del sector privado (colegios). Dentro de las instituciones que presta Salud, se encuentran hospitales privados y puestos de salud del Ministerio de Salud y Asistencia Social en colonias aledañas, siendo el caso de la Colonia Verbena. En el aspecto vivienda, la colonia en un porcentaje alto, cuenta con casas que en su infraestructura están realizadas con blocks y algunas otras de diferentes niveles, también hay edificios o empresas. En el aspecto cultural, la colonia cuenta con el Parque San José Mercantil, lugar donde se realizan diferentes actividades de carácter, cívico, artístico, deportiva y culturales.

### **1.1.3 Desarrollo histórico**

En los años 50, se llamaba finca La Quinta del señor Jorge Samayoa. Parte de su finca era lo que ahora es el parque Kaminal Juyú. El señor era una persona muy sociable y todos los años invitaba a una gran cantidad de amigos a celebrar su cumpleaños con una barbacoa, donde realmente se enterraba el ternero para que se cociera a fuego lento. Esto se lo oí contar a mi papá que algunos años acudió a las celebraciones porque el señor Samayoa y él formaban parte del Comité Olímpico Guatemalteco, que organizó los juegos Centroamericanos y del Caribe en 1950, para lo cual se construyó el Estadio Mateo Flores y el Palacio de los Deportes y la Piscina Olímpica, entre las zonas 4 y 5. El 19 de marzo se celebra un aniversario más de mercado “San José Mercantil” ubicado en la 12 avenida y 5 calle, Colonia Quinta Samayoa Zona 7, ha sido uno de los centros de abasto preferidos por los residentes de esta zona, especialmente por las amas de casa, quienes encuentran productos a buen precio, a esto hay que sumarle la buena atención que reciben.

#### **1.1.4 Situación económica**

Dentro la situación económica en la colonia Quinta Samayoa, se encuentra el Mercado “San José Mercantil” ubicado en la 12 avenida y 5 calle, es un lugar propicio para la comercialización de diversos productos, así también, en su cercanía se encuentra despensas, depósitos de abarrotes, ventas ambulantes, comercios, pequeños centros comerciales. Entre las vías de comunicación se encuentra en su acceso por la Calzada San Juan y la 9<sup>a</sup> calle “A”, donde son transitadas por miles de automotores procedentes de este y oeste. Entre los servicios de transporte se encuentran los buses “camionetas”, que usan habitualmente como paso para dirigirse al trébol o al periférico sur, dentro ellas esta los buses de la ruta 36 y 37, procedentes de la Colonia Bethania y sus alrededores; los buses de la ruta 32 de la Colonia Verbena.

#### **1.1.5 Vida política**

La colonia Samayoa esta organiza en el Comité Único de Barrio, con el fin de buscar una manera organizada de trabajar, ya que en una comunidad hay miles de personas y cada una tiene distintas prioridades. El comité busca las soluciones a cada problema que sucede en el área a la que pertenece, y la misión de la Alcaldía Auxiliar es trabajar con los vecinos en la dinámica de cada colonia. Actualmente el Alcalde Auxiliar es el Ingeniero Rodolfo Ramírez y a dirección de la sede “B”: 9a. calle 5-37, zona 7, colonia Landívar el cual se encuentra al oeste de la colonia Quinta Samayoa.

#### **1.1.6 Concepción filosófica**

La religión oficial en Guatemala es el catolicismo, con libertad de cultos (protestantes y creencias indígenas). Y la Colonia Quinta Samayoa no es la excepción. Dentro de sus alrededores se encuentra iglesias católicas e iglesias protestantes. Con diversas actividades que fomentan valores espirituales y morales a la colonia.

Dentro de estas manifestaciones religiosas se encuentran diversas iglesias donde se realizan la práctica de valores tales como: Asambleas de Dios Lirio de los Valles ubicado en la 9a. Calle 11-15 Zona 7 Quinta Samayoa, Iglesia Santa María de Guadalupe en 14 Avenida y 6a. Calle, zona 7, Col. Quinta Samayoa, Iglesia Adventista en la 11av 5-29 zona 7 Quinta Samayoa.

## **1.2 Institucional**

### **1.2.1 Identidad institucional**

#### **Nombre**

Supervisión Educativa 01-01-19, zona 7

#### **Localización Geográfica**

Ciudad de Guatemala; 6<sup>a</sup> calle “A” 14-59, Colonia Quinta Samayoa, zona 7, interior de la Escuela 25 de septiembre. Sus colindancias son: al norte con la Calzada San Juan, zona 7, al sur con la Colonia La Verbena, zona 7; al Este con la Colonia Centroamérica; zona 7, y al oeste con la Colonia Landívar, zona 7.

#### **Visión**

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

#### **Misión**

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

#### **Objetivos**

- Facilitar que los estudiantes construyan aprendizajes pertinentes a su contexto sociocultural y relevantes al desarrollo psicobiosocial.

## **Principios**

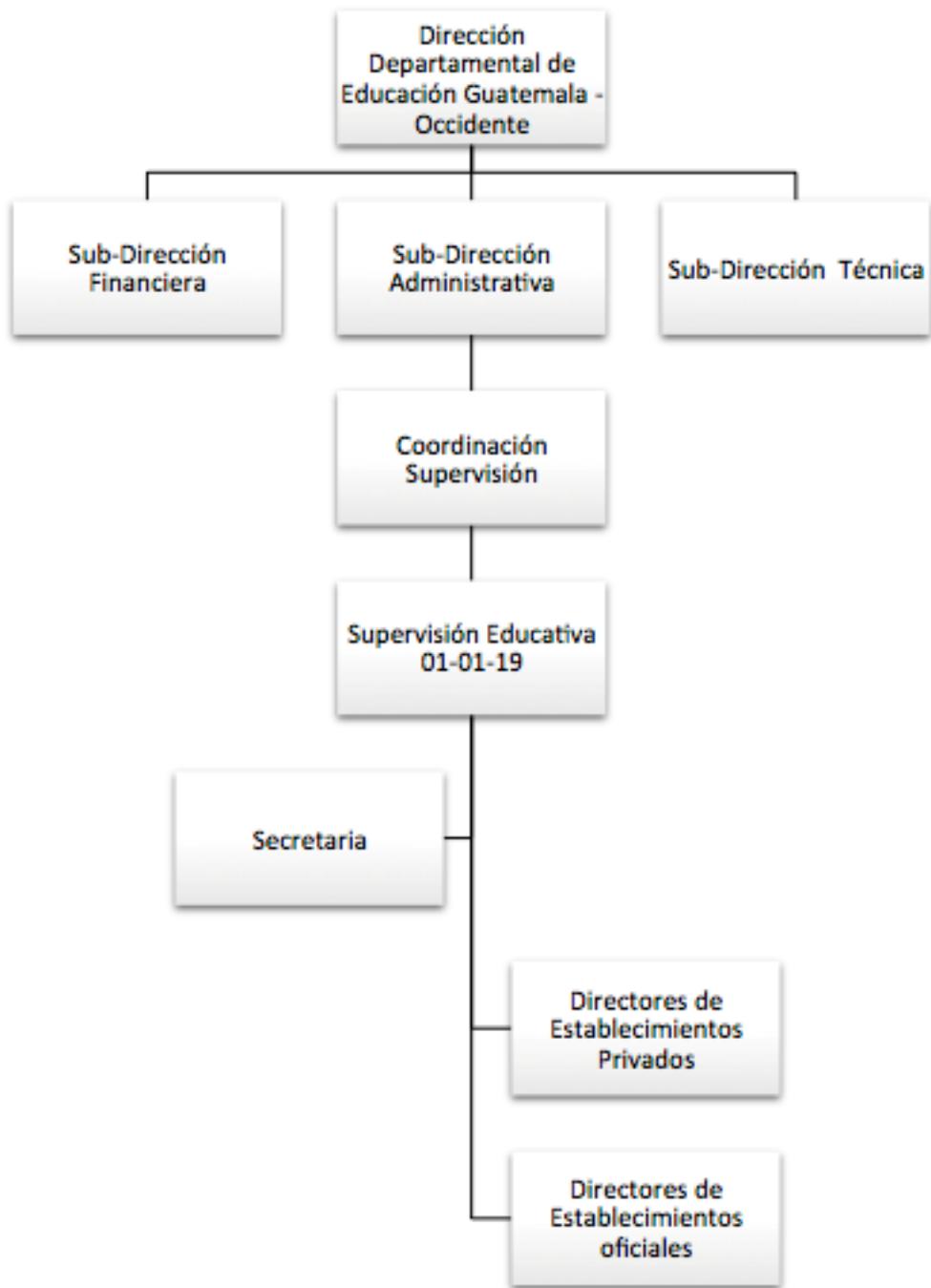
Los principios se fundamentan en los principios de la Educación en Guatemala:

- a) Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- b) En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c) Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g) Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

## **Valores**

- Disciplina
- Honestidad
- Integridad
- Honradez
- Puntualidad

## Organigrama



**Figura 1:** Organigrama Supervisión Educativa 01-01-19

### **Servicios que presta**

La supervisión Educativa Código 01-01-19 de la Dirección Departamental de Educación Guatemala – Occidente, atiente a dos INEB y 15 Escuelas oficiales ubicadas en la Zona 7, Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala.

#### **1.2.2 Desarrollo histórico**

La supervisión educativa código 01-01-19, data desde agosto de 1998, a partir de la necesidad de una población creciente en los establecimientos educativos del sector de la zona 7. Ha sufrido de cambios constante hasta asentarse por un periodo largo en el interior de la Escuela “25 de septiembre” de la Quinta Samayoa de la zona 7. En la actualidad bajo su responsabilidad están dos INEB, el “Miguel García Granados J.M.” y “El Esfuerzo”, así como también 15 escuelas que funcionan en la jornada matutina y vespertina.

#### **1.2.3 Los Usuarios**

La supervisión educativa código 01-01-19 ubicada en la 6 calle A 14-59 zona 7 Colonia Quinta Samayoa Interior de la Escuela “25 de septiembre” atiende a dos Institutos Nacionales de Educación básica y a 15 Escuelas Oficiales en jornada matutina y vespertina.

Los usuarios son pertenecientes a las diferentes colonias y asentamientos de la zona 7.

#### **1.2.4 Infraestructura**

La Supervisión Educativa 01-01-19, zona 7, se encuentra en el interior de la Escuela “25 de febrero” en la colonia Quinta Samayoa. Cuenta con un local con dos oficinas, en la primera está destinado para uso de secretaría y la otra oficina para Lic. Waldemar Cabrera. Adicional cuenta con un servicio sanitario exclusivo para la supervisión.

### **1.2.5 Proyección social**

La supervisión educativa en su proyección social trabaja conjuntamente con Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala y las Alcaldías Auxiliares de la zona, trabajan diferentes proyectos a institutos y escuelas tales:

Biblioteca: posee variedad de títulos para que los estudiantes puedan recurrir a realizar cualquier tipo de tarea y al mismo tiempo pueda encontrar en el la lectura un medio por el cual incrementar sus conocimientos y hacer del libro un compañero idóneo de los ratos de ocio. Aquí se les lee cuentos infantiles por medio de los cuales les despierta el interés de la lectura.

Cineteca: espacio que de manera cómoda, ofrece material audiovisual sobre temas que conocen los alumnos en su respectivo centro de enseñanza y que con ello contribuye a fortalecer su aprendizaje.

### **1.2.6 Finanzas**

El Estado de Guatemala asigna el 3% del presupuesto de Ingresos y Egresos de la nación al Ministerio de educación, se asigna para el año 2019 a la cartera de Educación le fueron asignados 16.522,6 millones de quetzales.

### **1.2.7 Política laboral**

El Ministerio de Educación aplica la política salarial del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público del Ministerio de Finanzas contrata personal bajo los reglones 011: Personal permanente. Comprende las remuneraciones en forma de sueldo a los funcionarios, empleados y trabajadores estatales, cuyos cargos aparecen detallados en los diferentes presupuestos analíticos de sueldos. Y reglón 022: Personal por contrato: Contempla los egresos por concepto de sueldo base a trabajadores públicos, contratados para servicios, obras y construcciones de carácter temporal, en los cuales en ningún caso los contratos sobrepasarán el período que dura el servicio, proyecto u obra; y, cuando éstos abarquen más de un ejercicio fiscal, los contratos deberán renovarse para el nuevo ejercicio.

### **1.2.8 Administración**

La dirección de la administración de la supervisión educativa está a cargo del Licenciado Waldemar Cabrera, quien controla la gestión y monitorea la práctica administrativa y vela con los requerimientos de la Departamental de Educación de la escuela e institutos a cargo. El apoyo administrativo lo tiene conjuntamente en ordenar y llevar registro de la papelería es la secretaria quien atiende las gestiones en su ausencia.

### **1.2.9 Ambiente institucional**

El ambiente dentro la supervisión es cordial y amena entre la secretaria y el supervisor educativo. El respeto jerárquico se ve evidenciado por medio de las relaciones interpersonales ya que forman un vínculo para realizar cordialmente las tareas administrativas. Semestral reciben apoyo a practicantes de carreras de nivel medio y estudiantes universitarios.

El liderazgo se evidencia en la comunicación asertiva que se tiene con el personal administrativo, directores, maestros, padres de familia y estudiantes.

## **1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas**

- a. Poco espacio físico para desarrollar los procesos administrativos.
- b. Escaso personal para desarrollar tareas administrativas.
- c. Excesivo trabajo por poco personal
- d. Escaso tiempo para la atención al público
- e. Sin evidencia de manual de funciones
- f. Carencia de presupuesto para arreglos de infraestructura.
- g. Deficiente apoyo del MINEDUC para cubrir las necesidades educativas.
- h. Falta de materiales para impartir capacitaciones a los docentes y directores.

## **1.4 Nexo/ razón/ conexión con la institución avalada**

La Supervisión Educativa Código 01-01-19 Guatemala Occidente, dentro de las instituciones educativas que tiene a su cargo está el INEB “El Esfuerzo” Jornada Vespertina, que se encuentra situada en la misma zona de ubicación de la Supervisión Educativa.

## **1.5 Análisis institucional**

### **1.5.1 Identidad institucional**

#### **Nombre**

INEB El Esfuerzo, zona 7.

#### **Localización Geográfica**

Calle clavel avenida los Álamos Periférico zona 7, colonia el esfuerzo, ciudad capital, Guatemala, C.A. Sus colindancias son: al norte con la avenida Elena y Parque central zona 1, al sur con la Colonia verbena, zona 7; al Este con la Colonia Bethania; zona 7, y al oeste con el cementerio General, zona 3.

#### **Visión**

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

#### **Misión**

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

#### **Objetivos**

Facilitar que los estudiantes construyan aprendizajes pertinentes a su contexto sociocultural y relevantes al desarrollo psicobiosocial.

## **Principios**

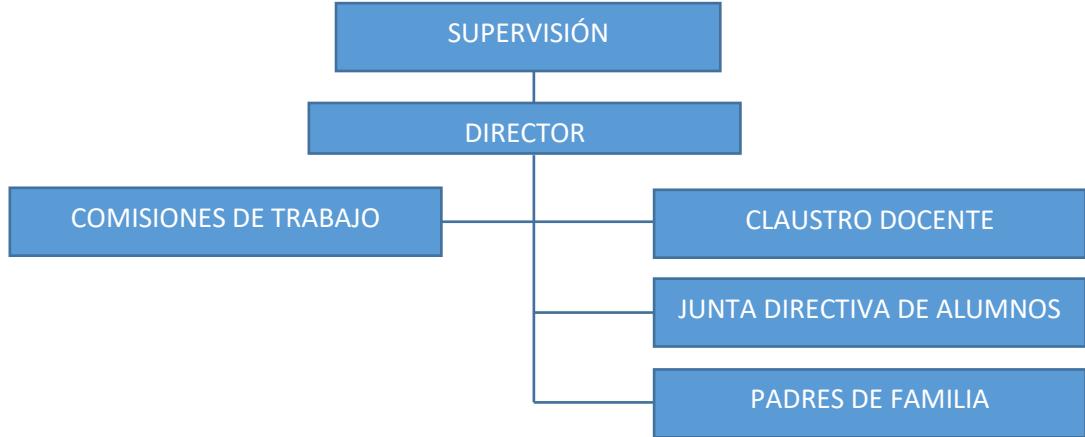
Los principios se fundamentan en los principios de la Educación en Guatemala:

- a. Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- b. En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c. Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- d. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e. En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- f. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

## **Valores**

- Disciplina
- Honestidad
- Integridad
- Honradez
- Puntualidad

## Organigrama



**Figura 2:** Organigrama INEB “El Esfuerzo”, zona 7

## Servicios que presta

Nivel Ciclo Básico: primero, segundo y tercero.

Grado	Sección	
	A	B
Primero básico	50	50
Segundo Básico	50	50
Tercero Básico	50	--
Total	250 estudiantes	

Tabla 1. Servicios que presta el Establecimiento

Fuente: Director INEB “El Esfuerzo”, zona 7

### 1.5.2 Desarrollo histórico

La supervisión educativa código 01-01-19, data desde agosto de 1998, a partir de la necesidad de una población creciente en los establecimientos educativos del sector de la zona 7. Ha sufrido de cambios constante hasta asentarse por un periodo largo en el interior de la Escuela “25 de septiembre” de la Quinta Samayoa de la zona 7.

En la actualidad bajo su responsabilidad están dos INEB, el “Miguel García Granados J.M.” y “El Esfuerzo”, así como también 15 escuelas que funcionan en la jornada matutina y vespertina.

### **1.5.3 Los usuarios**

La supervisión educativa código 01-01-19 ubicada en la 6 calle A 14-59 zona 7 Colonia Quinta Samayoa Interior de la Escuela “25 de septiembre” atiende a dos Institutos Nacionales de Educación básica y a 15 Escuelas Oficiales en jornada matutina y vespertina.

Los usuarios son pertenecientes a las diferentes colonias y asentamientos de la zona 7.

#### **Procedencia**

Los estudiantes del INEB “El Esfuerzo”, provienen de las comunidades aledañas y pertenecientes a la zona 7, tales como: El Esfuerzo, Las Torres, 4 de febrero, Shell, Martínez de Lejarza, Bethania.

#### **Condiciones contractuales usuarios-institución**

Se tiene una relación de INEB a estudiante, y viceversa, del estudiante al INEB. Teniendo el “normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos” Acuerdo Ministerial No. 01-2011 y el “Reglamento de Evaluación de los aprendizaje por niveles” Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, donde el primero señala las normas de convivencias que debe de tener un alumno en el centro educativo y el segundo, permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro alcanzado por los y las estudiantes en las competencias esperadas.

#### **Tipos de usuarios**

Los Alumnos del INEB “El Esfuerzo” son personas de diferentes culturas, criterios, creencias religiosas y costumbres tiendo una misma meta, la superación académica personal.

## **Situación socioeconómica**

Se tiene alumnos de diferentes niveles socioeconómicos, teniendo en cuenta que hay personas que recurren a apoyo de otros familiares para costear los estudios del ciclo básico ya que están realizando un esfuerzo extra de parte de los Padres de Familia para que sus hijos se desarrollen a nivel académico personal.

## **La movilidad de los usuarios**

Los usuarios regularmente, sino es que siempre, caminan hacia el INEB y en casos muy particulares que viven en alguna comunidad alejada del INEB abordan el bus de la ruta 37.

### **1.5.4 Infraestructura**

#### **Locales para la administración**

El INEB cuenta con un espacio destinado para la oficina de dirección y a su vez también es utilizada como bodega por contar con muy pocos locales.

#### **Locales para la estancia y trabajo individual del personal**

El personal docente no cuenta con un local específico ni un lugar para poder realizar un trabajo individual ya que el INEB, carece de espacio para poder asignar. En su lugar utilizan un escritorio para hacer su trabajo diario en el corredor.

#### **Las instalaciones para realizar las tareas institucionales**

El INEB no cuenta con un espacio para realizar tareas institucionales. Utilizan el laboratorio de computación cuando este está desocupado por los alumnos.

#### **Áreas de descanso**

Los docentes no cuentan con un lugar asignado para el descanso como una “sala de maestros”, utilizan unas bancas de concreto para tomar algún descanso que originalmente fueron colocadas para los alumnos.

## **Áreas de recreación**

El INEB cuenta con un patio en el que se encuentra delimitada por colores la cancha de futbol y baloncesto. En el cual también se utilizan para realizar actividades lúdicas.

## **Locales de uso especializado**

El Instituto únicamente cuenta con el laboratorio de computación, en el cual tiene espacio disponible 30 computadoras para uso de los alumnos y una cañonera.

## **Área de Eventos Generales**

El establecimiento utiliza el patio como espacio físico para realizar actividades tales como: tardes deportivas, elección de reinas, reuniones con Padres de Familia, celebración del día de la madre, fiestas patrias y clausuras.

## **Confort acústico, térmico y visual**

El INEB por su ubicación geográfica, al encontrarse a un costado del Periférico; prevalece el ruido de los automotores que trascurren diariamente por este lugar.

El Instituto por su infraestructura de block y terraza de cemento y apropiada distribución de ventas, posee una adecuada regulación térmica en los salones de clase.

El establecimiento cuenta con iluminación artificial adecuada para el espacio físico e iluminación natural proveniente de la distribución y tamaño de los ventanales de los salones de clase.

## **Espacios de carácter higiénico**

El INEB cuenta con tres baños, uno para jóvenes, uno para señoritas y uno destinado para el uso del personal docente, como también una pila.

## **Servicios básicos**

El INEB “El Esfuerzo” cuenta con servicio de luz y agua subsidiadas por el presupuesto asignado por el Ministerio de Educación.

## **Área de primeros auxilios**

El establecimiento cuenta con botiquín de primeros auxilios para subsanar cualquier infortunio, adicional a media cuadra del mismo se encuentra la estación de bomberos voluntarios.

## **Política de mantenimiento**

La dirección del establecimiento cuenta con una persona encargada que le ayuda a realizar el mantenimiento y limpieza de todo el establecimiento.

## **Áreas disponibles para ampliación**

Debido al limitado espacio físico de establecimiento no se encuentran disponibles espacios para realizar ampliaciones de ningún tipo.

## **Áreas de espera personal y vehicular**

El INEB no cuenta con áreas específicas de espera personal y vehicular de algún modo deben de esperar en la calle en caso de los vehículos y las personas entran al establecimiento y esperan en la parte de afuera de la oficina de dirección a hacer atendidos.

### **1.5.5 Proyección social**

#### **Participación en eventos comunitarios**

El establecimiento no participa de manera directa en eventos comunitarios por motivos de salvaguardar físicamente a los alumnos ya que pueden exponerse a algún tipo de incidente.

#### **Programas de apoyo a instituciones especiales**

El INEB es apoyado por empresas financieras (bancos), para patrocinar con premios, trofeos, toldos y actividades en pro de la educación, para que tengan más realce en las actividades.

## **Trabajo de voluntariado**

El establecimiento no cuenta con voluntariado.

## **Acciones con los usuarios y sus familias**

El INEB, tiene una apertura para instituciones que deseen realizar algún tipo de voluntariado o prácticas.

## **Cooperación con instituciones de asistencia social**

El INEB coopera por medio de la apertura a instituciones que puedan apoyar de una u otra manera a los alumnos mediante jornadas de salud y charlas orientadas para la prevención de enfermedades.

## **Participación en acciones de beneficios social comunitario**

El establecimiento carece de acciones para el beneficio social para las comunidades circunvecinas.

## **Participación en la prevención y asistencia en emergencias**

La señalización que se encuentra en el establecimiento, se apegan a los lineamientos y normas establecidos por la Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), siendo así acoplándose a las medidas y comisiones establecidas mitigar algún tipos de desastre, como el plan de respuesta ante emergencias. **Fomento cultural**

El Instituto promueve la cultura mediante actividades cívicas denominadas “lunes cívicos” y la semana cultural de la celebración a la patria.

## **Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos**

El INEB como parte la promoción de los derechos humanos en sintonía con el Ministerio de Educación promueve el Hilario de valores y asignan un valor en cada mes y lo refuerzan mediante charlas y actos cívicos.

## 1.5.6 Finanzas

### **Fondos económicos**

El Estado de Guatemala asigna el 3% del presupuesto de Ingresos y Egresos de la nación al Ministerio de educación, se asigna para el año 2019 a la cartera de Educación le fueron asignados 16.522,6 millones de quetzales.

### **Política salarial**

El Ministerio de Educación aplica la política salarial del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público del Ministerio de Finanzas contrata personal bajo los reglones 011: Personal permanente. Comprende las remuneraciones en forma de sueldo a los funcionarios, empleados y trabajadores estatales, cuyos cargos aparecen detallados en los diferentes presupuestos analíticos de sueldos. Y reglón 022: Personal por contrato: Contempla los egresos por concepto de sueldo base a trabajadores públicos, contratados para servicios, obras y construcciones de carácter temporal, en los cuales en ningún caso los contratos sobrepasarán el período que dura el servicio, proyecto u obra; y, cuando éstos abarquen más de un ejercicio fiscal, los contratos deberán renovarse para el nuevo ejercicio.

### **Complimiento con prestaciones de ley**

El cumplimiento con las prestaciones de ley corresponde según el contrato bajo el reglón 011: salario mensual y tienen derecho a todas las prestaciones de ley como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Bono 14, Aguinaldo, vacaciones e indemnización. Reglón 022 Personal por contrato: Contempla los egresos por concepto de sueldo base a trabajadores públicos, contratados para servicios, obras y construcciones de carácter temporal, en los cuales en ningún caso los contratos sobrepasarán el período que dura el servicio, proyecto u obra; y, cuando éstos abarquen más de un ejercicio fiscal, los contratos deberán renovarse para el nuevo ejercicio.

## **Presupuestos generales y específicos**

El Ministerio de Educación utiliza el 86% del presupuesto asignado a la cartera para pago de salarios y el restante para programas asignados por el Mineduc.

### **1.5.7 Política laboral**

#### **Proceso para contratar personal**

Según la Ley de Servicio Civil en el Artículo 34. Servicio por Oposición. El Servicio por Oposición incluye a los puestos no comprendidos en los servicios exentos y sin Oposición y que aparezcan específicamente en el Sistema de Clasificación de Puestos del Servicio por Oposición que establece esta ley.

#### **Perfiles para los puestos**

Según la ley de Servicio Civil en el artículo 42. Condiciones de Ingreso. Para ingresar al Servicio por Oposición se requiere: 1. Poseer la aptitud moral, intelectual y física propias para el desempeño de un puesto. 2. Satisfacer los requisitos mínimos especiales que establezca el manual de especificaciones de clase para el puesto de que se trate. 3. Demostrar idoneidad, sometiéndose a las pruebas, exámenes o concursos que establezca esta ley y sus reglamentos 4. Ser escogido y nombrado por la autoridad nominadora de la nómina de candidatos certificada por la Oficina Nacional de Servicio Civil. 5. Finalizar satisfactoriamente el período de prueba, 6. Llenar los demás requisitos que establezcan los reglamentos de esta ley.

#### **Proceso de inducción del personal**

Según Artículo 54. Término del período de prueba. Toda persona nombrada en un puesto dentro del servicio por Oposición mediante inscripción de su nombre en un registro, debe someterse a un período de prueba práctica en el desempeño del puesto de que se trate. El período de prueba se inicia a partir de la fecha de toma de posesión y dura seis meses como máximo para los nuevos servidores y tres meses para los casos de ascenso

## **Proceso de capacitación continua del personal**

Este será notificado por la departamental al supervisor educativo que a su vez dará el procedimiento para participar en alguna capacitación de los docentes.

## **Mecanismo para el crecimiento personal**

El mecanismo para crecimiento personal únicamente contemplado en la Ley de Servicio Civil lo enmarca: Artículo 58. Ascensos Temporales, Proceden los ascensos temporales en los casos de ausencia del titular cuando el servidor ascendido llene los requisitos establecidos para el puesto. En estos casos el empleado ascendido devengara únicamente el salario correspondiente al del titular ausente. Los ascensos temporales solo proceden cuando se trate de ausencias mayores de sesenta días y las necesidades del servicio lo requieran.

### **1.5.8 Administración**

#### **Planeación**

La realización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA), está a cargo por el director del establecimiento en primer lugar y luego el claustro docente por medio de comisiones.

#### **Programación**

La programación se realizará entre el director del establecimiento y el claustro docente al conformar las diferentes Comisiones de trabajo durante el año. Cada comisión establece las actividades durante el año y se proponen a dirección para integrarlas al POA.

#### **Dirección, control y evaluación**

La dirección, control y evaluación está a cargo conjuntamente con el director del establecimiento y la comisión encargada de las actividades descritas en el POA, para ello se convoca a una reunión para verificar que la (as) actividad (es), se desarrolle de la mejor manera posible.

## **Comunicación y divulgación**

La comunicación y divulgación estará a cargo de cada comisión de trabajo que fue establecida previamente y que cada docente conforma.

## **Manuales de procedimientos**

El establecimiento no cuenta con un manual de procedimientos, excepto los acuerdos ministeriales y otras leyes implícitas para desarrollar los procesos.

## **Manuales de puestos y funciones**

El INEB no cuenta con manual de puestos y funciones, con excepción de lo que las comisiones de trabajo deleguen al cuerpo docente.

## **Legislación concerniente a la institución**

- Constitución Política de la República De Guatemala
- Ley de Educación Nacional
- Decreto Numero 27-
- 2003 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
- Acuerdo Ministerial 1356, Reglamento De Evaluación de los aprendizajes.
- Acuerdo Ministerial 01-2011 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los establecimientos educativos.

## **Condiciones éticas**

El INEB trabaja de la mano con el Ministerio de Educación, el programa nacional “Vivamos juntos en armonía”. El programa es un conjunto de estrategias diseñadas para promover el cultivo de los valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales y ecológicos. Los cuales trabaja 11 valores, uno por cada mes, siendo: honestidad, fraternidad, responsabilidad, respeto, puntualidad, humildad, generosidad, tolerancia, perseverancia, veracidad y laboriosidad.

## **1.5.9 Ambiente institucional**

### **Relaciones interpersonales**

Están únicamente delegada al director del establecimiento del INEB.

### **Liderazgo**

Todo el claustro docente promueve el liderazgo en cualquier actividad que desarrolla en el establecimiento.

### **Toma de decisiones**

Cada decisión que se toma en el establecimiento es dialogada con los docentes y quien da el visto bueno es el director.

### **Estilo de dirección**

La dirección se basa en consultar al claustro docente para tomar las decisiones más adecuadas y luego el director toma en cuenta opiniones y toma decisiones.

### **Trabajo en equipo**

En el establecimiento educativo se promueve la comunicación, la unión y el trabajo conjunto en pro del establecimiento.

### **Sentido de pertenencia**

El INEB tiene un sentido de pertenencia arraigado con la historia de la comunidad a la que pertenece, asume las dimensiones personales y socioculturales del ser humano y las vincula de inmediato a su entorno pudiendo apoyando a los estudiantes cuando lo necesitan.

### **Posibilidad de desarrollo**

Se permite poder desarrollarse en lo profesional, en el liderazgo y en los pensamientos, como también en la libertad de catedra de los docentes.

## **Tratamientos de conflictos**

Cada docente es encargado de poder dar soluciones posibles a los problemas, teniendo el diálogo como medio para alcanzar la sana convivencia y promoviendo la cultura de paz en los estudiantes.

## **La cooperación**

Se fomenta la colaboración entre la comunidad educativa con el fin de fortalecer la formación humanística como la aplicación de valores.

## **La cultura de diálogo**

Se utiliza como medio de expresión las ideas y herramientas para poder dar solución asertiva a situaciones diarias que se puedan propiciar en la comunidad educativa.

### **1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas**

- a. Escaso alcance en la cobertura educativa para los habitantes de la comunidad.
- b. Altos índices de embarazos en adolescentes en la zona.
- c. Escasos recursos educativos
- d. Escases de personal para cubrir la población estudiantil
- e. Desactualización docente por falta de capacitación
- f. Escasez de programas educativos con lineamientos basados en Curriculum Nacional Base.
- g. Hermetismo en la temática de la sexualidad.
- h. Múltiples fallas en procesos administrativos del instituto.
- i. Desconocimiento de corrientes curriculares.
- j. Deficiencia en la divulgación de los métodos de planificación familiar.
- k. Desconocimiento de los componentes de la sexualidad.
- l. Escaso abordaje de las temáticas de la educación sexual integral.
- m. Insuficientes campañas de prevención de la violencia en sus diferentes formas.
- n. Deficiencia en el plan de emergencia de riesgo en el centro educativo.

## 1.7 Problematización de la carencias y enunciado de hipótesis – acción

Carencia	Problema	Hipótesis - acción
a. Escaso alcance en la cobertura educativa para los habitantes de la comunidad.	¿Cómo fortalecer el alcance en la cobertura educativa de los miembros de la comunidad?	Si se garantiza los recursos destinados a educación, entonces se fortalecerá el alcance de la cobertura educativa de los miembros de la comunidad.
b. Altos índices de embarazos en adolescentes en la zona.	¿Cómo mitigar los altos índices de embarazos en adolescentes en la zona?	Si se promueve campañas de métodos de planificación familiar, entonces se mitigará los altos índices de embarazos en adolescentes en la zona.
c. Escasos recursos educativos	¿Cómo optimizar los recursos educativos?	Si se realiza un buen uso de los recursos en la institución, entonces se optimizaran los recursos educativos.
d. Escases de personal para cubrir la población estudiantil	¿Cuáles son las causas del escás del personal docente?	Si se gestiona el talento humano de forma integral, entonces se erradicar las causas del escás del personal docente.
e. Desactualización docente por falta de capacitación	¿Cómo apoyar a los docentes con capacitaciones constantes?	Si se gestiona una formación periódica e innovadora y recursos didácticos, entonces se apoyara a los docentes con capacitaciones constantes.

f. Escasez de programas educativos con lineamientos basados en Curriculum Nacional Base.	¿Cuál son los lineamientos fundamentales para realizar los programas educativos basados en el Curriculum Nacional Base?	Si se formulan programas basados en la relación entre Ejes de la Reforma Educativa y Ejes del Curriculum, entonces se crearan programas educativos fundamentados en Curriculum Nacional Base.
g. Hermetismo en la temática de la sexualidad.	¿Cuáles son los factores que causan el hermetismo en la temática de la sexualidad?	Si se fomenta el una dialogo asertivo con los estudiantes, entonces se identificarán los factores que causan el hermetismo en la temática de la sexualidad.
h. Múltiples fallas en procesos administrativos del instituto.	¿Cómo fortalecer los procesos administrativos del instituto?	Si se establecen lineamientos administrativos específicos, entonces se estarán fortaleciendo los procesos administrativos del instituto.
i. Desconocimiento de corrientes curriculares.	¿Cómo promover el conocimiento de las corrientes curriculares en los docentes?	Si se impulsan capacitaciones de actualización curricular, entonces se promueve el conocimiento de las corrientes curriculares en los docentes.
j. Deficiencia en la divulgación de los métodos de planificación familiar.	¿Cómo promover la divulgación de los métodos de planificación familiar?	Si se optimizan los recursos de la institución, entonces se estará promoviendo la divulgación de los métodos de planificación familiar.

k. Desconocimiento de los componentes de la sexualidad.	¿Cómo fomentar el conocimiento de los componentes de la sexualidad humana?	Si se formula un diseño curricular de educación humana, entonces se fomentara el conocimiento de la sexualidad humana.
l. Escaso abordaje de las temáticas de la educación sexual integral.	¿Cómo promover el abordaje de las temáticas de la educación sexual integral?	Si se crean charlas de sexualidad integral, entonces se fomentara el conocimiento de la sexualidad humana.
m. Insuficientes campañas de prevención de la violencia en sus diferentes formas.	¿Cómo promover la prevención de la violencia en sus diferentes formas?	Si se impulsan campañas de no violencia y convivencia pacífica, entonces se estará promoviendo la prevención de la violencia en sus diferentes formas.
n. Deficiencia en el plan de emergencia de riesgo en el centro educativo.	¿Cómo fortalecer el plan de emergencia de riesgo en el centro educativo?	Si se optimiza la respuesta de emergencia ante amenazas de riesgos, entonces se fortalecerá el plan de emergencia de riesgo en el centro educativo.

**Tabla 2.** Problemática carencia e hipótesis-acción

### 1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

Hipótesis – acción	Propuesta de intervención
Si se formula un diseño curricular de educación sexual integral, entonces se fomentará el conocimiento de la sexualidad humana.	Creación del diseño curricular de educación sexual.

**Tabla 3:** Hipótesis-acción

## 1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

- A. Creación de “Diseño Curricular de Educación Sexual Integral” sobre el abordaje de temas de sexualidad desde sus componentes: biológico, psicológico y sociocultural para estudiantes del Nivel Medio Ciclo Básico.
- B. Realización de capacitaciones sobre educación sexual.

### Viabilidad

No.	Indicador	Opción A		Opción B	
		Si	No	Si	No
1.	¿Se tiene por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X		X	
2.	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X		X	
3.	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X		X

**Tabla 4.** Viabilidad de la propuesta

Fuente: Instituto de Investigaciones Humanísticas. Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado. Facultad de humanidades, USAC. 2018. 32 pp.

### Factibilidad

No.	Indicador	Opción A		Opción B	
		Técnico	Si	No	Si
1.	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X		X	
2.	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X		X	
3.	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X		X	

4.	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X		X	
5.	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X		X	
6.	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X			X
<b>Mercado</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
7.	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		X	
8.	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		X	
9.	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		X	
10.	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X		X	
<b>Económico</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
11.	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X		X	
12.	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X		X	
13.	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X		X	
14.	¿El proyecto es rentable a corto plazo?	X		X	
15.	¿Se cuenta con la capacidad económica para la ejecución a gran escala?		X	X	

Financiera		Si	No	Si	No
<b>16.</b>	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X		X	
<b>17.</b>	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X		X
<b>18.</b>	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X		X	
<b>19.</b>	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X		X	
<b>20.</b>	¿Se obtendrán donaciones de instituciones y/o personas particulares?		X		X

**Tabla 5.** Factibilidad de la propuesta

Fuente: adaptación: Instituto de Investigaciones Humanísticas. Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado. Facultad de humanidades, USAC. 2018. 32-35 pp.

## Capítulo II

### Fundamentación teórica

#### **2.1 Elementos teóricos**

La creación del “Diseño Curricular sobre Educación Sexual”, implica un análisis documental de la temática que clarifican el campo o ámbito que se inserta el tema y problema abordado y que apoyan la intervención.

##### **Diseño curricular:**

Según el Ministerio de Educación (Mineduc, 2019) indica que: “Establece la organización y normativa que sirve como un medio para hacerlo operativo; puede presentarse en forma descriptiva y en forma gráfica; en él se ubican todos los elementos que intervienen en el proceso educativo” (Mineduc, 2019).

El diseño curricular supone “una propuesta teórico-práctica de las experiencias de aprendizaje básicas, diversificadas e innovadoras, que la escuela en colaboración con su entorno debe ofrecer al alumnado para que consiga el máximo desarrollo de capacidades y dominio de competencias, que le permitan integrarse satisfactoriamente en su contexto logrando una sociedad democrática y equitativa” (Casanova, 2012).

##### **Educación**

Diversos autores brindan diferentes conceptos de educación, a continuación dos autores de origen guatemalteco:

- Según Aldana (2004) “Educación es el proceso de influencias que determinan o trasforman el modo de ser, pensar y actuar de los seres humanos”. (p. 54)
- Según Lemus (2011) se entiende por “la influencia ejercida en una persona ocasionándole modificaciones en su conducta”. (P. 9)

##### **Origen extranjero:**

- Según Dewey (1897) citado por Catañon (2009), escribió “La educación es la suma total de procesos por medio de los cuales una comunidad o un grupo social pequeño o grande transmite su capacidad adquirida y sus propósitos con el fin de asegurar la continuidad de su propia existencia y desarrollo”.

- Según Comte (1842) citado por Catañon (2009), escribió “La Educación es la manera de aprender a vivir para otros por el hábito de hacer prevalecer la sociabilidad sobre la personalidad”.

## **Sexual**

A continuación, se presentan diferentes conceptos de la palabra “sexual” según diferentes autores corporativos e institucionales:

### **Sexualidad**

- Según la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad

“Es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de toda su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual” (OMS, 2018).

- Según Wikipedia La enciclopedia libre (2018), indica:

“Conjunto de fenómenos emocionales, de conducta y de prácticas asociadas a la búsqueda del placer sexual, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas y cada una de las fases determinantes de su desarrollo”.  
(párr.1)

- Según Planned Parenthood (2018), refiere:

“El sexo, la identidad de género, la orientación sexual, la preferencia sexual, y la forma en que todo esto afecta la vida emocional, física, social y espiritual. La sexualidad es moldeada por la familia y las normas sociales de la comunidad”.

### **Componentes o procesos de la Sexualidad Humana**

El abordaje de la sexualidad implica varios componentes o procesos de la Sexualidad Humana según los autores y a continuación fundamentamos:

La sexualidad humana posee varios componentes: biológicos, psicológicos, sociales y también culturales.

De esta manera, podemos decir que la sexualidad trasciende totalmente la función biológica y cobra un sentido distinto donde se expresan integralmente las características propias de cada persona. (PES - iiDi - UNFPA – UNICEF, 2009, p.11)

Vargas-Trujillo (2007) indica que: “en el desarrollo de la sexualidad, al igual que en el de las otras facetas de la identidad, interviene diversos proceso, los cuales, con fines prácticos, podemos agrupar en: procesos biológicos, socioculturales y psicológicos” (p.7).

Siguiendo este orden de ideas utilizaremos el término “procesos” para nombrar la intervención en el desarrollo de la sexualidad:

### **Proceso biológico**

Para definir cuál es el proceso biológico Según la Universidad de los Andes (Coursera, 2018) indica:

Definición del sexo de una persona implica un proceso de diferenciación sexual. Este macro proceso está compuesto por 5 procesos, procesos genéticos, procesos neurológicos, procesos hormonales, procesos anatómicos y procesos funcionales. Todos son necesarios para poder definir si una persona es mujer, hombre o intersexo. Con el sexo de una persona, solo podemos saber sus características biológicas. No podemos deducir cómo se siente con esas características de ese cuerpo, no podemos asumir cómo esperamos que se comporte, y tampoco podemos esperar poder identificar hacia qué persona se siente atraída o atraído. Solo podemos definir sus características biológicas.

El proceso de diferenciación sexual se manifiesta con la aparición de las características sexuales primarias y las características sexuales secundarias. Las características sexuales primarias empiezan a aparecer desde el mismo momento de la concepción o de la fecundación y se van desarrollando durante todo el proceso de gestación, incluso hasta momentos antes del nacimiento.

Esas características físicas con las que nacemos son muy importantes, porque son el cimiento de lo que a lo largo de la vida, cada quien va a construir como su sexualidad.

En el momento del nacimiento, se nos asigna una categoría, hombres, mujeres o personas intersexo. Si los genitales tienen una vulva, compuesta por labios mayores, labios menores, clítoris, vagina, bueno en ese momento se nos va a asignar la categoría de mujeres. Si esos genitales tienen un pene, un escroto que recubre los testículos, se nos va a asignar la categoría de hombres.

Este proceso se refuerza con la aparición de las características sexuales secundarias. ¿Qué son las características sexuales secundarias? Pues son todos estos cambios que aparecen con la pubertad. En los hombres empieza el engrosamiento de la voz, el agrandamiento del pene, las primeras eyaculaciones. En las mujeres empiezan a crecer los senos, ensancharse las caderas y la primera menstruación. Y en ambos cuerpos empieza a aparecer el vello público, el vello axilar. Las características sexuales secundarias entonces aparecen en la pubertad. La pubertad puede empezar desde los 10 años y puede incluso aparecer hasta los 16. La pubertad es un proceso biológico, contrario a la adolescencia. La adolescencia es una construcción de la cultura.

Otros procesos biológicos que se pueden presentar a lo largo de la vida y que inciden en la manera en que vemos nuestro cuerpo pueden ser el parto, la lactancia, o bien la gestación, en los procesos de transformaciones naturales del envejecimiento, o aquellos a los que nos sometemos, producto de medicamentos, hormonas o cirugías. Cualquiera de estas 3 cosas va a cambiar la estructura de nuestro cuerpo y por ende va a cambiar la manera en la que nos relacionamos con este y cómo construimos nuestra sexualidad (Universidad de los Andes (Coursera), 2018).

## **Componente sociocultural**

Acerca de la construcción sociocultural de la sexualidad la Universidad de los Andes (Coursera, 2018), indica:

Las normas sociales establecen las responsabilidades, las obligaciones y los privilegios que se dan a las personas según su sexo.

Entre tanto, las oportunidades tienen que ver con aquellas condiciones que nos ofrece el medio para que todas las personas podamos desarrollar nuestras competencias físicas, psicológicas y sociales. Además, el género implica las expectativas, es decir, lo que espera la gente acerca de cómo deben comportarse los hombres, características masculinas o cómo deben comportarse las mujeres, características femeninas.

La distribución de funciones según el sexo ha cambiado progresivamente en todas las sociedades.

Las personas aprendemos las características de género a medida que crecemos. El contexto nos va diciendo qué debemos ser, hacer, sentir, cómo debemos relacionarnos si somos hombres o si somos mujeres.

En una sociedad sexista las características anatómicas que tienen que ver con el sexo hacen que las personas sean tratadas de manera diferente. ¿Esto qué quiere decir? Que si las personas tienen, por ejemplo, pene, testículos, son tratadas con ciertos privilegios diferentes a si las personas, por ejemplo, tienen vulva y vagina.

El problema surge cuando con base en esas diferencias biológicas se nos da un trato inequitativo o injusto. Por ejemplo, cuando las personas no pueden acceder a los mismos privilegios a los mismos derechos o a las mismas oportunidades. (Universidad de los Andes (Coursera), 2018).

## **Componente Psicológico**

El proceso psicológico de la sexualidad integral abarca diversos procesos según la Universidad de los Andes (Coursera, 2018):

La orientación sexual está determinada por varios procesos psicológicos que incluyen procesos cognitivos, afectivos y comportamentales.

**Los procesos cognitivos:** incluyen, entre muchas otras cosas, las creencias, las ideas, las opiniones, los conocimientos, las expectativas y las valoraciones que vamos construyendo a lo largo de nuestra vida en torno al deseo sexual, la seducción, la conquista, la actividad sexual, el amor, la pareja, lo que podemos o no hacer para satisfacer el deseo sexual. Por ejemplo, algunas personas creen que los hombres solamente pueden o deben sentirse atraídos hacia las mujeres y que las mujeres deben sentirse solamente atraídas hacia los hombres.

**Los procesos afectivos** involucran asuntos tales como el deseo sexual, la sensualidad, el erotismo y las emociones.

El deseo sexual es lo que nos motiva a las personas a interesarnos físicamente, afectivamente y sexualmente hacia personas del mismo sexo, del otro sexo o de ambos sexos. La sensualidad, por su parte, es la capacidad del ser humano para experimentar placer a través de los sentidos, la vista, el olfato, el oído, el gusto y el tacto.

El erotismo es la capacidad que tenemos para responder a los estímulos internos o externos que son efectivos para activar el deseo sexual y buscar alternativas para obtener placer y gratificación sexual.

Un estímulo sexual efectivo interno son las fantasías sexuales. Un estímulo externo puede ser el observar a alguien que nos atrae.

Los estímulos sexuales que nos activan son particulares para cada persona. Cada persona en este mundo es distinta y por ende reaccionamos de maneras diferentes a lo que ocurre a nuestro alrededor. Las emociones son reacciones que se producen de manera instantánea ante determinados eventos internos o externos.

Hay dos tipos de emociones, las emociones básicas o primarias como la tristeza, el enojo, el amor, la alegría; o emociones secundarias como, por ejemplo, el orgullo, la culpa y la admiración.

**Los procesos comportamentales:** hacen referencia a las expresiones o manifestaciones de los individuos que son observables. Nuestro comportamiento expresa la manera como nos vemos, lo que necesitamos, lo que sentimos y lo que pensamos. Entre los comportamientos sexuales autoeróticos tenemos la autoexploración y la masturbación. Entre los comportamientos sexuales socioeróticos tenemos los juegos sexuales, las manifestaciones de seducción y conquista, las manifestaciones de afecto que incluyen los besos, los abrazos, las caricias, entre otros. Esos comportamientos son agradables y producen placer. (Universidad de los Andes (Coursera), 2018).

### **Las fases pulsionales del desarrollo psicosexual**

Según Adrián Triglia (Psicología y Mente, 2018), habla de:

La teoría freudiana, las etapas de desarrollo psicosexual y sus características son las siguientes:

a. Etapa oral

La etapa oral ocupa aproximadamente los primeros 18 meses de vida, y en ella aparecen los primeros intentos por satisfacer las demandas promovidas por la libido. En ella, la boca es la principal zona en la que se busca el placer. También es la boca una de las principales zonas del cuerpo a la hora de explorar el entorno y sus elementos, y esto explicaría la propensión de los más pequeños a intentar "morderlo" todo.

Si se impide tajantemente que los bebés utilicen su boca para satisfacerse, esto podría producir un bloqueo que haría que ciertos problemas quedasen fijados en el inconsciente (siempre según Freud).

b. Etapa anal

Esta etapa se produciría desde el fin de la etapa oral y hasta los 3 años de edad. Se trata de la fase en la que se empiezan a controlar el esfínter en la defecación. Para Freud, esta actividad está vinculada al placer y la sexualidad. Las fijaciones relacionadas con esta fase del desarrollo psicosexual tienen que ver con la acumulación y con el gasto, vinculadas con el espíritu ahorrador y la disciplina en el primer caso, y con la desorganización y el derroche de recursos en el segundo.

c. Etapa fálica

Esta fase pulsional duraría entre los 3 y los 6 años, y su zona erógena asociada es la de los genitales. De este modo, la principal sensación placentera sería la de orinar, pero también se originaría en esta fase el inicio de la curiosidad por las diferencias entre hombres y mujeres, niños y niñas, empezando por las evidentes disimilitudes en la forma de los genitales y terminando en intereses, modos de ser y de vestir, etc. Además, Freud relacionó esta fase con la aparición del "complejo de Edipo", en el que los niños varones sienten atracción hacia la persona que ejerce el rol de madre y sienten celos y miedo hacia la persona que ejerce el rol de padre. En cuanto a las niñas que pasan por esta etapa del desarrollo psicosexual Freud "adaptó ligeramente la idea con Complejo de Edipo para que englobas a estas, a pesar de que el concepto había sido desarrollado para que cobrase sentido principalmente en los varones. Fue más tarde cuando Carl Jung propuso el complejo de Electra como contraparte femenina al Edipo.

d. Etapa de latencia

Esta fase empieza hacia los 7 años y se extiende hasta el inicio de la pubertad. La etapa de latencia se caracteriza por no tener una zona erógena concreta asociada y, en general, por representar una congelación de las experimentaciones en materia de sexualidad por parte de los niños, a causa de todos los castigos y amonestaciones recibidas.

Es por eso que Freud describía esta fase como una en la que la sexualidad queda más camuflada que en las anteriores.

La etapa de latencia ha estado asociada a la aparición del pudor y la vergüenza relacionada con la sexualidad.

e. Etapa genital

La etapa genital aparece con la pubertad y se prolonga en adelante. Está relacionada con los cambios físicos que acompañan a la adolescencia. Además, en esta fase del desarrollo psicosexual el deseo relacionado con lo sexual se vuelve tan intenso que no se puede reprimir con la misma eficacia que en etapas anteriores.

La zona erógena relacionada con este momento vital vuelve a ser la de los genitales, pero a diferencia de lo que ocurre en la fase fálica, aquí ya se han desarrollado las competencias necesarias para expresar la sexualidad a través de vínculos de unión de carácter más abstracto y simbólico que tienen que ver con el consenso y el apego con otras personas. Es el nacimiento de la sexualidad adulta, en contraposición a otra ligada solo a las simples gratificaciones instantáneas y obtenidas mediante actividades estereotípicas. (Adrián Triglia (Psicología y Mente, 2018).

## **El currículo**

En el libro *El currículo en el aula. Los componentes didácticos* Galo de Lara (2003), hace una síntesis del concepto de currículo: “*es la organización progresiva de los aprendizajes ordenados en grados, ciclos o niveles educativos y, la disposición de las circunstancias que lo hacen posibles por medio de las acciones de los sujetos*” (p.13).

En el libro de *Fundamentos del Currículo* de Digecade (2010), se fundamenta el nuevo currículo en: “*que constituye la expresión de las más elevadas aspiraciones de los guatemaltecos y de las guatemaltecas, en las próximas décadas, así como las tendencias del mundo moderno*” (p. 18)

## **Categorías y componentes del Currículo**

El currículo cuenta con cuatro categorías: a) Normativo son todas aquellas declaraciones de intención, finalidad, expectativas, reflejan el marco ideológico en que se funda el currículo tales como los fines y objetivos generales, misión, visión, política y estrategias; b) Personal incluye a los sujetos curriculares como la descripción de los roles que se les asignan en el planeamiento, desarrollo y control del currículo; c) Técnico Pedagógico dentro de esta categoría se incluye la teoría pedagógica a los cuales se debe de utilizar matrices para establecer relaciones; d) Práctica en el Aula es la autonomía del criterio docente que utiliza para manejar los componentes (clima afectivo, comunicación didáctica, tareas de enseñanza-aprendizaje y estructuración espacio-tiempo) que le permiten al maestro diseñar y ejecutar el currículo en el Aula (DIGECADE, 2010).

### **Categoría Normativa**

Los componentes de la categoría normativa se toman en base al nuevo Curriculum Nacional Base los cuales a continuación se presentan:

#### **Fines**

- El perfeccionamiento y el desarrollo integral de la persona y de los Pueblos del país.
- El conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.
- El fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.
- El fomento de la convivencia pacífica entre los Pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.
- Valoración de la familia como protagonista en la reproducción de la cultura.
- La formación para la participación democrática, la cultura de paz, el respeto y la defensa los Derechos Humanos.
- Análisis crítico de la realidad y su transformación mediante el desarrollo del conocimiento científico, técnico, tecnológico.

- La interiorización de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros y el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.
- El mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza. (DIGECADE, 2010, p.22).

### **Objetivos de la educación**

- Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, reforzando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.
- Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional.
- Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la Nación como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.
- Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los pueblos guatemaltecos.
- Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como instituir y promover en el seno educativo los mecanismos para ello.
- Infundir el respeto y la práctica de los Derechos Humanos, la solidaridad, la vida en democracia y la cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.
- Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social para que cada persona consciente de su realidad pasada y presente participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.

- Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y la tecnología indígena y occidental a favor del rescate de la conservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible.
- Reflejar y reproducir la multietnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación de los cuatro Pueblos guatemaltecos en los diferentes niveles educativos.
- Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo. (DIGECUR, 2009, pp. 9-10).

## Visión

Guatemala es un estado multiétnico, multicultural y multilingüe, que se está desarrollando como una Nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Está cimentada en la riqueza de su diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística y en la vivencia permanente de valores para la convivencia y la consolidación de la cultura de paz, en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todas las guatemaltecas y los guatemaltecos.

Esta Nación se organiza en el marco del Estado de Derecho que promueve políticas y acciones orientadas a erradicar estereotipos y prácticas culturales que han favorecido la discriminación. Para el efecto se han derogado todas las leyes que tienen implicaciones discriminatorias.

Es una Nación en la cual todas las personas gozan plenamente de los Derechos Humanos y del ejercicio de la libertad; se respeta y fomenta el pluralismo, se impulsa el desarrollo sostenible utilizando, adecuadamente, la Ciencia y la Tecnología. El imperio de la equidad favorece el bienestar de sus habitantes y se reconoce a la educación como uno de los medios fundamentales para alcanzar esos objetivos. (DIGECUR, 2009, p.10).

## **Políticas**

- Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- Impulso al desarrollo de cada Pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.
- Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.
- Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los Pueblos.
- Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología. (DIGECUR, 2009, p.25).

## **Categorías personales**

Todos los sujetos que interactúan en el proceso educativo integran lo que llamamos Categorías o Personales del Curriculum. La Transformación Curricular asigna nuevos papeles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y amplía la participación de los mismos. A continuación, se presentan:

**Alumnos:** constituyen el centro del proceso educativo. Se les percibe como sujetos y agentes activos en su propia formación, además de verlos como personas humanas que se despliegan como tales en todas las actividades.

**Docentes:** su esfuerzo está encaminado a desarrollar los procesos más elevados del razonamiento y a orientar en la interiorización de los valores que permitan la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural.

**Padres de familia:** son los primeros educadores y están directamente involucrados con la educación de sus hijas e hijos. Apoyan a las y los docentes en la tarea de educar. Lo más importante es su integración en la toma de decisiones y su comunicación constante con las y los docentes para resolver juntos los problemas que se presenten.

**Los consejos de educación:** son organizaciones estructuradas que establecen la participación permanente de la sociedad civil en la toma de decisiones en lo concerniente a la educación. Están integrados por diversos sectores de la sociedad.

**Los administradores escolares:** sus funciones están ligadas al mejoramiento de la calidad educativa y a impulsar la Transformación Curricular desde los procesos pedagógicos que facilitan.

**Los administradores educativos:** juegan el papel de promotores de la Transformación Curricular. El interés y la actitud que posean acerca del proceso influirán en el diagnóstico de necesidades de formación y actualización en el diseño de los currículos locales y regionales y en su realización en el aula.

**La comunidad:** participa activamente en el fortalecimiento del proceso educativo propiciando la relación de la comunidad con el Centro Educativo: su idioma, su cultura, sus necesidades y sus costumbres. En otras palabras, promueven el acercamiento de la escuela a la vida.

### **Categoría Técnico-pedagógicas**

#### **Perfil de ingreso:**

- Manifiesta interés por fortalecer su personalidad y ejercer autonomía.
- Manifiesta interés por organizar su tiempo en actividades socioculturales, deportivas, recreativas y artísticas.
- Es sensible, sin prejuicios y sin estereotipos, solidaria (o) ante diversas situaciones.
- Reconoce su capacidad para aprehender, modificar, adoptar, aplicar y producir nuevos conocimientos desde su vivencia en la comunidad, región o país.
- Valora la importancia de la autoformación y la formación permanente como procesos de mejoramiento de su vida y de la de otro (as) y otros.

- Mantiene una actitud positiva al cambio cuando éste favorece las condiciones de vida de su entorno.
- Valora la consulta, busca el consejo y es respetuosa (o) de la orientación que le da su familia para la toma de decisiones.
- Expresa ideas, emociones y sentimientos con libertad y responsabilidad.
- Manifiesta habilidad para generar dinámicas de construcción de procesos pacíficos y el diálogo en la resolución de conflictos.
- Resuelve problemas y toma decisiones aplicando sus conocimientos habilidades y valores.
- Respeta y promueve los derechos y apoya actividades que benefician su salud personal y colectiva.
- Adopta estilos de vida saludable y apoya actividades que benefician su salud personal y colectiva.
- Conserva y practica valores espirituales, cívicos, éticos y morales y respeta los de las otras y otros
- Manifiesta su interés por usar el pensamiento reflexivo, crítico, lógico y creativo.
- Manifiesta habilidades y hábitos para el trabajo ordenado, segundo, sistemático y con limpieza.
- Perfil de egreso
- Valora y respeta la vida, dignidad propia y de las demás personas.
- Manifiesta conocimiento por el funcionamiento fisiológico del cuerpo humano.
- Demuestra conductas de aprecio o consideración de sí mismo ante él y otras personas.
- Cuida su salud, valora las normas de higiene y limpieza, promoviendo el autocuidado.

- Desarrolla habilidades sociales y comunicativas para mantener sanas relaciones con las personas.
- Asume compromisos ante la cultura de denuncia ante hechos que atenten contra sí mismo y otras personas.

### **Competencias Marcos**

1. Promueve y practica los valores en general, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos Universales y los específicos de los Pueblos y grupos sociales guatemaltecos y del mundo.
2. Actúa con asertividad, seguridad, confianza, libertad responsabilidad, laboriosidad y honestidad.
3. Utiliza el pensamiento lógico reflexivo, crítico, propositivo y creativo en la construcción del conocimiento y la solución de problemas cotidianos.
4. Se comunica en dos o más idiomas nacionales, uno o más extranjeros y en otras formas de lenguaje.
5. Aplica los saberes de la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario, social y nacional.
6. Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los Pueblos del país y del mundo, para comprender el presente y construir el futuro.
7. Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación y negociación, como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos respetando las diferencias culturales y de opinión.
8. Respeta, conoce y promueve la cultura y la cosmovisión de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya y Xinka y de otros pueblos del mundo.
9. Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, la sociedad y las culturas del mundo.

10. Respeta y practica normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental, a partir de su propia cosmovisión y de la normativa nacional e internacional.
11. Ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo y la toma de decisiones libre y responsablemente.
12. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras creaciones culturales de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya y Xinka y de otros Pueblos del mundo.
13. Manifiesta capacidades, actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente en los distintos ámbitos de la vida.
14. Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte en sus diferentes ámbitos y utiliza apropiadamente el tiempo.
15. Vivencia y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad, como base del desarrollo social.

### **Ejes del Currículum**

Los Ejes del currículum son los componentes (expectativas, demandas, necesidades y problemas de la realidad local, regional, nacional y mundial) que vinculan esa realidad con la realidad de los aprendizajes. Entonces los ejes del Curriculum son temáticas centrales de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación (Mineduc, 2005).

Son los componentes que vinculan la realidad con los aprendizajes. La educación debe buscar la respuesta a las expectativas, demandas, necesidades y problemas de la realidad local, regional, nacional y mundial. Cuando eso se logra, se concretan las grandes intenciones del currículo, manifiestas en dichos ejes. Estos se vinculan con los ejes del diseño de Reforma Educativa y presentan sus propios componentes y las competencias que buscan desarrollar.

**¿Qué son?** Son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa.

**¿Para qué sirven?** Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación. (¿Recuerda? Se busca vincular la educación con la vida cotidiana.)

**¿Qué funciones tienen?**

- Hacen visible la preocupación por los problemas sociales, para adquirir una perspectiva social crítica.
- Establecen una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional.
- Generan contenidos y vivencias propias del ambiente escolar proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunal, regional y nacional.

Los ejes se han organizado en componentes, los que a su vez dan origen a las competencias de ejes que, se prevé, han de lograr las y los estudiantes gradualmente. (DIGECADE, 2009, p.30)

**Descripción de los Ejes del Curriculum y sus Componentes y Subcomponentes**

No.	Ejes	Componentes	Sub-componentes
1	Multiculturalidad e Interculturalidad	• Identidad	• personal
2	Equidad de género, de etnia y social	• Equidad e igualdad • Género y autoestima • Educación sexual: VIH-SIDA • Género y clase	
3	Educación en valores	• Personales • Sociales	
4	Vida Ciudadana	• Educación en población • Educación en Derechos Humanos	
5	Desarrollo sostenible	Desarrollo humano integral	
6	Desarrollo tecnológico	Manejo pertinente de la tecnología	

**Tabla 5.** ejes, componentes y sub-componentes del CNB

Fuente: (DIGECADE, 2010). Únicamente se tomaron en cuenta para la elaboración de esta tabla los ejes del Curriculum y los Componentes de los Ejes relevantes para elaborar la Guía Curricular sobre Educación Sexual.

## **Enfoque integrador o comprensivo de la sexualidad**

El enfoque que se toma para la Guía Curricular de Educación Sexual se basa en el documento estratégico de la educación sobre sexualidad comparte integral en la educación básica, bajo el entendimiento de que va más allá de la adquisición de conocimientos ya que proporciona competencias y habilidades para la vida de la Unesco.

Se construye tomando en cuenta aspectos como un enfoque en derechos humanos, la perspectiva de género, la cultura, el entorno y las necesidades específicas del grupo con el que se está trabajando.

El objetivo del enfoque integrado o comprensivo es fortalecer el desarrollo personal, formando individuos que sean capaces de ejercer sus derechos en diferentes ámbitos, particularmente en temas relacionados a sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos (OREALC/UNESCO Santiago, 2014, p. 37).

## **Propuesta Constructivista para la Guía Curricular sobre Educación Sexual**

La metodología constructivista que se propone asegura un proceso autónomo de construcción del conocimiento, se basa en las etapas de desarrollo cognitivo propuestas por Piaget de las operaciones formales y aparece desde los doce años de edad en adelante, incluyendo la vida adulta; ya que la adolescencia constituye una etapa crucial del desarrollo de la inteligencia en la que la habilidad de los procesos cognoscitivos acelera su camino hacia niveles más elevados; es decir, empiezan a funcionar intelectualmente como adultos.

Las características de la etapa de las operaciones formales en los adolescentes que se encuentran en el nivel de educación ciclo básico, según Col- legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya de Universidad Autònoma de Barcelona (2008) indica que: “tiene cuatro características fundamentales de pensamiento: la lógica proporcional, el razonamiento científico, el razonamiento combinatorio y el razonamiento sobre probabilidad y proporciones” (p.17).

Moreno (como se citó en Barragán Medero, 1999) indica "Las estructuras operatorias concretas que permitían al niño razonar sobre hechos que acontecían en su realidad inmediata y relacionar datos extraídos de su experiencia próxima, se transforman al articularse entre sí, en un sistema explicativo de la realidad mucho más amplio y coherente que rebasa los límites de lo real para remontarse al universo de lo posible".

Acerca de la logica proporcional Moreno (como se citó en Barragán Medero, 1999) indica "El acceso a la lógica formal permite al individuo aislar datos o variables de manera sistemática, no sólo las reales o evidentes, sino también las hipotéticas, realizando todas las combinaciones posibles entre ellas, lo cual asegura un inventario exhaustivo de lo posible". Entonces puede diferenciar determinables variables individuales que influyen en la sexualidad humana (Medero, 1999).

Una característica importante de este período es el pensamiento hipotético deductivo, traducible en una capacidad para razonar sobre proposiciones lógicas: "*Si la autoestimulación produce placer y una de las funciones de la sexualidad es el placer; la autoestimulación puede entenderse como sexualidad*" (Medero, 1999, p.7).

El pensamiento operatorio formal es el que caracteriza el razonamiento científico, teóricamente el pensamiento de las personas adultas. "El muchacho y la muchacha de catorce años, empieza a ser capaz de utilizar un tipo de pensamiento muy similar al que subyace en el razonamiento científico. Puede recurrir a la combinación exhaustiva de variables para hallar la solución a un problema" (Medero, 1999, p.7).

En resumen, consideraremos el Ciclo 12- 16 como un período de desarrollo de las capacidades cognitivas derivadas del estadio de las operaciones formales, lo que no implica, unívocamente, una consolidación de las mismas, que ocurrirá en el período siguiente: entre los 16 y los 20 años. Esta etapa constituye, la integración plena en el mundo de las personas adultas, y ello supone *comenzar a descubrir la sexualidad*.

Ello significa: por una parte que los modelos de referencia ya no son los adultos, puesto que ellos y ellas mismas son *ahora el modelo adulto*; pero, por otra parte, el concepto de sexualidad no se construye de manera definitiva, sino que ahora comienza el descubrimiento de determinadas potencialidades sexuales que estuvieron vedadas, pero esto a su vez se conforma como un nuevo proceso de aprendizaje: construir la concepción de sexualidad. Supone, en definitiva, la toma de conciencia de que comienza la búsqueda de una sexualidad prometida (Medero, 1999).

## 2.2 Fundamentos legales

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

**Artículo 71.- Derecho a la educación.** Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. *Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna.* Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

**Artículo 72.- Fines de la educación.** *La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.* Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

### DECRETO NUMERO 12-91 LEY DE EDUCACION NACIONAL

**ARTICULO 1. Principios.** La Educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a. Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado.
- b. En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- d. En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- e. Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.

**ARTICULO 2. Fines.** Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c. Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- d. Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda
- e. Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- f. Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- g. Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social. Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- h. Promover la coeducación en todos los niveles educativos.
- i. Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

**ARTÍCULO 33.** Obligaciones del Estado. Son obligaciones del Estado las siguientes:

- a. Propiciar y facilitar la educación a los habitantes sin discriminación alguna.  
Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país.
- b. Propiciar la enseñanza-aprendizaje en forma sistemática... los Derechos Humanos.

## **DERECHOS**

**ARTICULO 39. *Derechos de los educandos.*** Son derechos de los educandos:

- a. El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.
- b. Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
- c. Recibir orientación integral.
- d. Tener derecho a la coeducación en todos los niveles.

## **DECRETO NUMERO 27-2003 LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**ARTICULO 36. *Educación integral.*** *Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes.*

**ARTICULO 41. Valores en la educación.** La educación en Guatemala asegurará, además de fomentar los valores plasmados en otras normas, los siguientes:

- a) La promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- b) El respeto a sí mismo, a sus padres y demás personas e instituciones.
- c) El fomento y la preservación de los valores culturales, artísticos, étnicos, lingüísticos, de género y aprendizaje, costumbres y tradiciones propias del contexto social eliminando todas las formas de discriminación y exclusión por razones de género, etnia, religión o condición económica.
- d) La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de paz, tolerancia y amistad entre los pueblos.
- e) El desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo.

#### **DECRETO NÚMERO 87-2005**

#### **LEY DE ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y SU INTEGRACIÓN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD REPRODUCTIVA**

**Artículo 1. Objeto.** La presente Ley tiene como objeto asegurar *el acceso de la población a los servicios de planificación familiar*, que conlleve la información, consejería, *educación sobre salud sexual* y reproductiva a las personas y provisión de *métodos de planificación familiar*.

**Artículo 2. Observancia.** Las disposiciones de la presente Ley *deben ser aplicadas en el ámbito nacional en todos los establecimientos de educación primaria y secundaria*, y en todos los establecimiento de la red pública de salud, incluyendo al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en adelante denominado IGSS, entidades privadas y las Organizaciones No Gubernamentales, en adelante denominadas ONG's, que prestan servicios básicos de salud en el primer nivel de atención.

**Artículo 10. Formación integral del adolescente.** El MSPAS, en coordinación con el Ministerio de Educación y otras organizaciones públicas y privadas sectoriales, deben incluir en la currícula de formación contenido sobre: derechos y responsabilidades para la promoción y auto cuidado de la salud, sexualidad y el embarazo precoz y no deseado, como factores de riesgo que contribuyen y afectan la morbilidad materno-infantil.

### Concepto educativo de sexualidad integral Latinoamérica

País	Aspectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argentina</li> <li>• Brasil</li> <li>• Colombia</li> <li>• México</li> <li>• Uruguay</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso vital</li> <li>• Cimentado en la Ciencia (evidencia)</li> <li>• Fundamentado en los Derechos Humanos</li> <li>• Con perspectiva de género</li> <li>• Que considera y toma en cuenta las diversidades</li> </ul>

**Tabla 9.** Comparación entre país y aspectos en Latinoamérica

**Fuente:** elaboración propia. Aspectos comparativos entre países latinoamericanos inmersos en su Curriculum de Educación Sexual.

Otros, como Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala y Perú, mantienen enfoques de “abstinencia” y de métodos anticonceptivos, y enfatizan los aspectos espirituales de la sexualidad, la importancia de la familia y la necesidad de retardar el inicio de la actividad sexual.

El Diseño Curricular de “Educación Sexual” contiene:

Los aspectos que se aproximan al concepto educativo de Sexualidad Integral que se están trabajando en Latinoamérica.

## **Educación sexual para niños: el exitoso caso europeo**

Principalmente en Francia, Alemania y Holanda, la educación sexual forma parte integral de los programas educativos desde la infancia. La Organización advocatesforYouth, realiza estudios comparativos entre estos países y Estados Unidos, la organización ha concluido que existen principalmente dos factores que contribuyen a la obtención de estos resultados en los países europeos: 1) la apertura social y la normalidad con la que se manejan los temas de sexualidad (incluyendo la sexualidad en la adolescencia), y 2) las políticas gubernamentales que se han implementado (incluyendo la educación sexual en las escuelas). (Pi, 2017)

En Estados Unidos se registraron 71.5 de embarazos por cada mil habitantes, mientras que en Francia sólo 25.7 por cada mil y en Alemania 18.8. Asimismo, la tasa de nacimientos en Estados Unidos es casi ocho veces más grande que en Holanda, con una cifra de 39.1 por cada mil nacimientos versus 5.3 por cada mil. (Pi, 2017)

## **Modelos de Educación Sexual en el Mundo**

### **Francia**

Desde 1973 las escuelas del país galo imparten educación sexual. Los estudiantes reciben entre 30 y 40 horas a lo largo de su vida escolar obligatoria (6-16 años). De hecho, los colegios deben proporcionar a los estudiantes de grados 8 y 9 condones.

Se abordan temas como la sexualidad como función biológica y natural del ser humano, su aspecto psicosocial, diversidad cultural, orientación sexual y cambios sociales, sexuales y emocionales ligados a la adolescencia. También se hacen presentaciones sobre los diversos métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual y se invita a reflexionar sobre las relaciones de pareja, amorosas, sexuales y la violencia de género.

Desde 2015, el gobierno francés realiza esfuerzos para promover el derecho de las mujeres a elegir el anticonceptivo que mejor se adapte a sus condiciones.

Asimismo, a partir de este año, los estudiantes de primaria y secundaria (de 6 a 14 años) tendrán acceso a una reproducción de un clítoris en 3D para comprender mejor el funcionamiento del órgano femenino.

**Cifras:** Unicef no registra datos sobre abuso sexual a menores en sus informes sobre Francia, lo que no quiere decir que no sucedan, sino que no son cifras representativas a nivel estadístico. En cuanto a los embarazos en adolescentes, según el ente de Naciones Unidas, de cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años, se producen 22,6 embarazos. (Publicaciones Semana, 2019)

### **Estonia**

El país europeo empezó a introducir la educación sexual en los 90, de carácter voluntario. Desde 2006 forma parte del nuevo plan nacional de enseñanza y se imparte dentro de la asignatura obligatoria 'Estudios humanos', dirigida a menores de entre 7 y 14 años.

En total, los estudiantes reciben 35 lecciones repartidas en tres años escolares, de acuerdo a un informe de la UNFPA.

En entrevista con la Unesco, la doctora Kai Haldre, ginecóloga e investigadora de la Universidad de Tartu, explicó que la educación sexual en su país representa el 18 % del plan de estudios

El programa se revisó por última vez en 2010, en la que se incide en la prevención de los comportamientos de riesgo a la hora de mantener relaciones sexuales y se enfatiza en temas de salud sexual y reproductiva.

Asimismo, se enfoca en el desarrollo de conceptos tales como las relaciones consentidas, la igualdad de género, los comportamientos seguros en el sexo, la prevención del embarazo no deseado, la coacción, el abuso y la violencia sexual.

**Cifras:** Un informe de la Unesco sobre costos y beneficios de impartir educación sexual en Estonia indica que los índices de embarazos no deseados en menores de edad se han reducido en promedio un 60 % desde su implantación. Entre 2001 y 2009 se evitaron 13.490 "incidentes nocivos en materia de salud" entre embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.

## **Holanda**

Mientras que los chicos de cuatro años aprenden de sexualidad y la forma en que vienen los niños al mundo, los estudiantes de ocho se interiorizan sobre autoimagen y estereotipos de género, y los de 11 discuten sobre orientación sexual y opciones anticonceptivas. El acceso temprano a información sobre sexualidad humana permite que la normalización del sexo, a raíz de lo cual los niños no perciben en esto algo desconocido, lo que retrasa la edad del primer encuentro sexual. (Werle, 2018)

Por ley, todos los estudiantes de los Países Bajos deben recibir alguna forma de educación sexual. Sin embargo, esto permite variaciones que pueden ser abordadas por los profesores. Pese a que el sistema acepta la flexibilidad en la enseñanza, la diversidad y la asertividad sexual deben estar presentes en las salas de clases desde la enseñanza primaria.

Robert Van Der Gaag, del Centro Regional de Salud Pública de Holland Central, aseguró que la educación sexual apunta también a que los jóvenes puedan y sepan defenderse ante situaciones que atenten contra sus derechos como humanos y reproductivos. De la misma forma, que las niñas aprendan a que sus deseos sexuales son perfectamente naturales y que no deben adoptar un papel de pasividad en una relación sexual, así como los niños son alentados a abrazar sus emociones. (Werle, 2018)

## **En el caso de Guatemala**

### **Cifras**

El Observatorio en Salud Reproductiva (OSAR) y la Asociación de Ginecología y Obstetricia de Guatemala con apoyo de UNFPA y OACNUDH presentaron los datos sobre embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 19 años, de los cuales destacan que en 2009 hubo 41,529 partos, lo que significa un 20% del total de partos en el país. La cifra registrada en 2010 es de 40,048 partos.

El Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva contabilizó en 2017 un total de 92.259 embarazos adolescentes, de los que 48.450 corresponden a menores de edad.

Guatemala registró un total de 51.110 embarazos en adolescentes, jóvenes comprendidas entre los 10 y los 19 años, En los primeros seis meses de 2018, según publicó el Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva.

### **Modelo educativo en Sexualidad en Guatemala**

La educación sexual como concepto y actividad ha sido estática, ya que con el enfoque más **moralista**, que consiste en trasmitir las formas de comportamiento o las costumbres sociales de un grupo; en comparar lo que se hace como persona con lo que la sociedad le permite o desea que haga, y se establecen reglas (escritas o no) para cumplir con estas normas. Una visión moral implica un juicio de valor sobre lo “bueno” y lo “malo” y la principal dificultad que no se respetan los derechos individuales.

Desde la perspectiva moralista ha evolucionado a un **enfoque ético**, basada en el enfoque ético, se plantea una visión **biológica o funcionalista**. Este enfoque consiste en informar a los jóvenes respecto a cómo es su cuerpo, cómo funciona, cómo es el proceso de fecundación, embarazo y parto.

## **Capítulo III**

### **Plan de acción o de la Intervención**

#### **3.1 Título del proyecto**

Diseño de “Guía Curricular de Educación Sexual” sobre el abordaje de temas de sexualidad desde sus componentes: biológico, psicológica, y sociocultural para estudiantes de primero grado del Ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica “El Esfuerzo”, zona 7.

#### **3.2 Problema seleccionado**

¿Cómo fomentar el conocimiento de los componentes de la sexualidad humana?

#### **3.3 Hipótesis-acción**

Si se formula una Guía Curricular de Educación Sexual integral, entonces se fomentará el conocimiento de los componentes de la sexualidad humana.

#### **3.4 Ubicación geográfica de la intervención**

26 calle Colonia el Esfuerzo, zona 7, Guatemala, Guatemala.

#### **3.5 Unidad ejecutora:**

Facultad de Humanidades, INEB “El Esfuerzo”.

#### **3.6 Justificación de la intervención**

La intervención se realizará porque, de acuerdo con el diagnóstico realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica “El Esfuerzo”, se puede constatar por medio de los instrumentos de recolección de información, las carencias o necesidades que posee y dentro de ello; los temas de sexualidad son catalogados con una mayor demanda entre docentes y alumnos del establecimiento. El autoconocimiento de sí mismos, identidad, autoestima, derechos humanos, equidad de género, de etnia y social, educación en salud sexual y reproductiva, prevención y erradicación de la violencia, desarrollo humano integral; claves para el desarrollo de una educación sexual integral y bienestar de la sexualidad.

### **3.7 Descripción de la intervención**

La intervención, consistirá en realizar talleres de los componentes de la sexualidad: Biológico, psicológico y sociocultural. Con ello determinar una temática vinculada a los Ejes del Curriculum, Componentes de los ejes y sub-componentes de manera holística. Como producto quedara el diseño curricular de una Guía de Educación Sexual Integral.

### **3.8 Objetivos**

- **General**

Promover una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, que formen integralmente al estudiante del INEB “El Esfuerzo”.

- **Específicos**

Determinar la temática más demandada por los docentes y estudiantes del establecimiento.

Fomentar una educación holística en los docentes de la sexualidad humana en sus componentes: biológico, psicológico y sociocultural basados en principios humanos, científicos y técnicos.

Diseñar una Guía Curricular de educación sexual integral para docentes del INEB “El esfuerzo”.

### **3.9 Metas**

- Un diagnóstico institucional basado en los datos recolectados e informados por docentes y estudiantes.
- Talleres de los componentes de la sexualidad: biológico, psicológico y sociocultural dirigidos a docentes.
- Diseño curricular de una guía de temática de educación sexual integral.

### **3.10 Beneficiarios**

- Directos: Docentes del INEB “El Esfuerzo”, zona 7.
- Indirectos: estudiantes, padres de familia, administradores educativos y comunidad educativa.

### **3.11 Actividades para el logro de objetivos**

- Diseñar plan diagnóstico de la institución a realizar.
- Diseñar y validar los instrumentos de investigación a aplicar en el plan diagnóstico de la institución.
- Aplicar instrumentos de investigación a aplicar en el diagnóstico de la institución.
- Elaborar el material para utilizar en los talleres para docentes.
- Realizar talleres de sexualidad en sus componentes en las instalaciones del INEB “El Esfuerzo”, zona 7.
- Organizar mesas técnicas para sugerir temáticas para el diseño curricular de Educación Sexual Integral.
- Entrega a los interesados del Diseño Curricular de la Guía de Educación Sexual Integral.

### 3.12 Cronograma

El tiempo requerido para la realización de este plan fue de 6 meses calendario.

Ver cronograma adjunto.

No.	Actividad	2018																2019								
		AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				ENERO				FEBRERO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Solicitud de autorización de EPS, institución Avalada.	P																								
		E																								
2	Solicitud de autorización de EPS, institución Avaladora.	P																								
		E																								
3	Establecer cronograma de Actividades por parte de la Institución Avalada.	P																								
		E																								
4	Apoyo en Actividades propias del INEB.	P																								
		E																								
5	Taller de Capacitación docente "Componente Biológico de la sexualidad".	P																								
		E																								
6	Taller de Capacitación docente "Componente Sociocultural de la sexualidad".	P																								
		E																								
7	Taller de Capacitación docente "Componente Sociocultural de la sexualidad".	P																								
		E																								
8	Mesas de Dialogo sobre Temáticas de Educación Sexual desde los componentes de la sexualidad.	P																								
		E																								
9	Diseño de la Guía de Educación Sexual.	P																								
		E																								
10	Presentación del Diseño de la Guía de Educación Sexual.	P																								
		E																								

### 3.13 Técnicas metodológicas

Observación, encuesta, análisis documental para determinar aspectos legales y fundamentos del Curriculum y talleres.

### 3.14 Recursos

Personal docente del INEB "El Esfuerzo", material y equipo de oficina, espacios equipados para trabajar talleres y mesas técnicas y elaboración del producto.

Q.283.60.

### 3.15 Presupuesto

Q.283.60

NO.	ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Resma de hojas	3	27.00	81
2	Folder carta manila	12	0.80	9.6
3	Caja de Fasteners	1	10.00	10
4	Agua lata	24	2.00	44
5	Donas	24	2.50	60
6	Snacks	1	14.00	14
7	Impresiones laser	20	2.50	50
8	Caja de lapiceros	1	15.00	15
<b>Total:</b>			<b>283.60</b>	

Tabla 6. Presupuesto

### 3.16 Responsables

- Personal docente INEB “El Esfuerzo”.
- Director y Supervisor de la Institución.
- Epesista coordinador ejecutor del proyecto.

### 3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utilizará un cronograma doble en el que se visualizará la concordancia o discrepancia entre lo que se planificó y lo que se ejecutó y si hay variantes, determinar cómo afectó positiva o negativamente al logro de los objetivos del plan.

## Capítulo IV

### Ejecución y Sistematización de la Intervención

#### 4.1 Descripción de las actividades realizadas

Actividades	Resultados
Elaboración de Plan Diagnóstico: Avaladora y Avalada	Planeación del abordaje para la ejecución del proyecto.
Elaboración del contexto y diagnostico Institucional de la Institución Avaladora	Identificación de las carencias, deficiencias y fallas de la institución.
Elaboración diagnostico Institucional de la Institución Avalada.	Identificación de las carencias, deficiencias y fallas de la institución.
Aplicación de instrumentos	Recopilación de datos para propuesta de proyecto.
Elaboración de Materiales	Proceso de elaboración de materiales para desarrollar el proyecto de fortalecimiento educativo.
Talleres de los Componentes de la Sexualidad a Docentes	Ciclo de talleres sobre los componentes de la sexualidad humana para desarrollar el conocimiento sobre temas de Educación Sexual.
Mesas Técnicas	Dialogo y discusión a partir las carencias sobre temas relevantes para su integración en la propuesta curricular
Diseño curricular de Educación Sexual	Creación y formulación teórica del diseño curricular de Educación Sexual integral.

Revisión del diseño curricular de Educación Sexual	Revisión y corrección del Diseño Curricular de Educación sexual para su presentación final.
Presentación del diseño curricular de Educación Sexual	Presentación final del Diseño Curricular de Educación Sexual a las respectivas autoridades.

**Tabla 7.** Actividades en la intervención

#### 4.2 Productos, logros y evidencias

Productos	Logros
Talleres de los Componentes de la Sexualidad a Docentes	Participación y aceptación de los talleres como una herramienta para profundizar en temas complejos de la sexualidad humana con los alumnos.
Propuesta de Diseño Curricular de Educación Sexual del ciclo Básico.	Presentación del Diseño Curricular de Educación Sexual como un precedente de la educación integral.

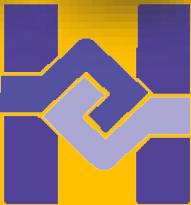
**Tabla 8.** Producto y logro de la intervención



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Diseño  
Curricular

Educación  
Sexual

Facultad de  Humanidades



# USAC

## TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala

**ING. Murphy Paíz**

**Rector**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**

**Decano**

FACULTAD DE HUMANIDADES

**Licda. María Teresa Gatica**

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

**Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar**

**Director**

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN

**M.A. José Bidel Méndez Pérez**

**Coordinación General de EPS**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICAS

**Licda. Gladys Girón**

**Asesora**

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

**Kevin Giovanni Méndez Martínez**

Epesista Coordinador Ejecutor del Proyecto

Esta *Diseño Curricular de Educación Sexual* fue elaborada por el Epesista *Kevin Giovanni Méndez Martínez*, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Planificación Curricular.

## índice

Presentación	i
Fundamento legal	1
Enfoque Integrador	2
Propuesta Constructivista	3
Ejes, componentes y subcomponentes	4
Descripción	5
Componentes	6
Competencia de área	7
Competencia de grado	8
Malla curricular Educación Sexual	9
Criterios de evaluación	13
Práctica en el aula	17
Recomendaciones	18
Bibliografía	19

## Presentación

La sexualidad es fundamental en el ser humano e inherente. Inicia desde la concepción hasta la muerte, desarrollándose en cada etapa de la vida; a la palabra sexualidad le rodean muchos estereotipos y tabúes. Los temas referentes a la sexualidad humana tienen divididas a las sociedades por esas características personales que son percibidas como contrarias a las “normas culturales” establecidas; la sexualidad humana sufre de lo que se llama estigma social.

La sexualidad es más que sexo. La sexualidad va más allá de un aprendizaje fisiológico de los órganos sexuales y las características primarias como las secundarias; enfocado en la prevención del embarazo.

La educación sexual apuesta por la dignidad de cada persona, esto implica hacerse valer como persona con responsabilidad, respeto hacia sí mismo y hacia los demás teniendo una actitud crítica para enfrentar la realidad en la que se encuentra.

El *Diseño Curricular de Educación Sexual* toma como referente el Curriculum Nacional Base (CNB) vigente, los grandes propósitos de la educación y metas a lograr en la formación de personas (Competencias Marco) y las temáticas actuales para orientar los desafíos y necesidades (ejes del Curriculum y los Componentes de los Ejes) tratadas desde la Educación Sexual, como también los procesos de la sexualidad humana: biológico, psicológico y sociocultural. El enfoque integral o comprensivo de la UNESCO, Las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad por la UNESCO y Lineamientos para el diseño curricular Curriculum Nacional Base del Ministerio de Educación.

## Fundamento Legal

Marco legal	Aspecto legal
Constitución Política de la República De Guatemala	Artículo 71.- Derecho a la educación Artículo 72.- Fines de la educación
Decreto Número 12-91  Ley De Educación Nacional	Artículo 1. Principios  Artículo 2. Fines  Artículo 33. Obligaciones Del Estado  Artículo 39. Derechos de los educandos
Decreto Número 27-2003  Ley de Protección Integral de la Niñez Y Adolescencia	Artículo 36. Educación Integral  Artículo 41. Valores en la Educación.
Decreto Número 87-2005  Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva	Artículo 1. Objeto  Artículo 2. Observancia  Artículo 10. Formación integral del adolescente.

## Enfoque integrador o comprensivo de la sexualidad

El enfoque que se toma para la Guía Curricular de Educación Sexual se basa en el documento estratégico de la educación sobre sexualidad comparte integral en la educación básica, bajo el entendimiento de que va más allá de la adquisición de conocimientos ya que proporciona competencias y habilidades para la vida según Unesco.

Se construye tomando en cuenta aspectos como un enfoque en derechos humanos, la perspectiva de género, la cultura, el entorno y las necesidades específicas del grupo con el que se está trabajando.

El objetivo del enfoque integrado o comprensivo es fortalecer el desarrollo personal, formando individuos que sean capaces de ejercer sus derechos en diferentes ámbitos, particularmente en temas relacionados a sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos (OREALC/UNESCO Santiago, 2014, p. 37).

El enfoque integrador o comprensivo se contrasta con los componentes de la Sexualidad Humana tomando en cuenta la realidad sociocultural guatemalteca.

## Propuesta Constructivista para la Guía Curricular sobre Educación Sexual

La metodología constructivista que se propone asegura un proceso autónomo de construcción del conocimiento, se basa en las etapas de desarrollo cognitivo propuestas por Piaget de operaciones formales y aparece desde los doce años de edad en adelante, incluyendo la vida adulta; ya que la adolescencia constituye una etapa crucial del desarrollo de la inteligencia en la que la habilidad de los procesos cognoscitivos acelera su camino hacia niveles más elevados; es decir, empiezan a funcionar intelectualmente como adultos.

Las características de la etapa de las operaciones formales en los adolescentes que se encuentran en el nivel de educación ciclo básico, según Col·legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya de Universidad Autònoma de Barcelona (2008) indica que: “tiene cuatro características fundamentales de pensamiento: la lógica proporcional, el razonamiento científico, el razonamiento combinatorio y el razonamiento sobre probabilidad y proporciones” (p.17).

En resumen, consideraremos el Ciclo 12-16 años como un período de desarrollo de las capacidades cognitivas derivadas del estadio de las operaciones formales, lo que no implica, unívocamente, una consolidación de las mismas, que ocurrirá en el período siguiente: entre los 16 y los 20 años. Esta etapa constituye, la integración plena en el mundo de las personas adultas, y ello supone *comenzar a descubrir la sexualidad*. Ello significa: por una parte que los modelos de referencia ya no son los adultos, puesto que ellos y ellas mismas *son ahora el modelo adulto*; pero, por otra parte, el concepto de sexualidad no se construye de manera definitiva, sino que ahora comienza el descubrimiento de determinadas potencialidades sexuales que estuvieron vedadas, pero esto a su vez se conforma como un nuevo proceso de aprendizaje: construir la concepción de sexualidad. Supone, en definitiva, la toma de conciencia de que comienza la búsqueda de una sexualidad prometida (Medero, 1999).

## Descripción de los Ejes del Curriculum y sus Componentes y Subcomponentes

No.	Ejes	Componentes	Sub-componentes
1	Multiculturalidad e Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• personal</li> </ul>
2	Equidad de género, de etnia y social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equidad e igualdad</li> <li>• Género y autoestima</li> <li>• Educación sexual: VIH-SIDA</li> </ul> <p>Género y clase</p>	
3	Educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personales</li> <li>• Sociales</li> </ul>	
4	Vida Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación en población</li> <li>• Educación en Derechos Humanos</li> </ul>	
5	Desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo humano integral</li> </ul>	
6	Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo pertinente de la tecnología</li> </ul>	

Fuente: (DIGECADE, 2010). Únicamente se tomaron en cuenta para la elaboración de esta tabla los ejes del Curriculum y los Componentes de los Ejes relevantes para el diseño de la Guía Curricular sobre Educación Sexual.

## Descripción

Los procesos inmersos de la sexualidad humana en la educación sexual son los procesos biológicos, psicológicos y socioculturales. El conocimiento de las funciones de su organismo, el conocimiento de la identidad y desarrollo sexual y las condiciones que ofrece el medio para desarrollar y la construcción de la sexualidad integral.

La Guía Curricular de Educación Sexual, toma como referente los procesos de la sexualidad humana: 1) biológico, 2) psicológico y 3) sociocultural, reorganiza los contenidos del Curriculum Nacional Base de Primer Grado Nivel Medio - Ciclo Básico, área de Ciencias Naturales y subárea de Ciencias Naturales.

Provee conocimientos científicos, técnicos y humanísticos que enmarcados en la legislación, derechos humanos y orienten el desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo bajo el enfoque integral o comprensivo de la educación sexual. Provee aquellos elementos indispensables para la adecuada aplicación en el establecimiento tales como teoría pedagógica, metodología y evaluación.

## Componentes

**Biológico.** Este componente orienta a los estudiantes a definir desde el sexo de una persona implica un proceso de diferenciación sexual. Este macro proceso está compuesto por cinco procesos: procesos genéticos, procesos neurológicos, procesos hormonales, procesos anatómicos y procesos funcionales.

**Sociocultural.** Orienta a los estudiantes acerca de las normas sociales establecen las responsabilidades, las obligaciones que se dan a las personas según su sexo. Entre tanto, las oportunidades tienen que ver con aquellas condiciones que nos ofrece el medio para que todas las personas podamos desarrollar nuestras competencias físicas, psicológicas y sociales. La distribución de funciones según el sexo ha cambiado progresivamente en todas las sociedades.

**Psicológico.** Toma conciencia el estudiante que la orientación sexual está determinada por varios procesos psicológicos que incluyen procesos cognitivos, afectivos y comportamentales. La inteligencia intrapersonal desarrollando la capacidad para comprender las propias emociones y sentimientos

**Empoderamiento.** Fortalecer en el estudiante el desarrollo personal, formando individuos que sean capaces de ejercer sus derechos en diferentes ámbitos, particularmente en temas relacionados a los derechos humanos, derechos sexuales y sus derechos reproductivos, como también, las relaciones interpersonales.

## Competencia de área

1. Conceptualiza el cuerpo humano como una unidad constituida por un conjunto de sistemas que interactúan de forma integral, realizando funciones biológicas para una sana e integral goce de su sexualidad.
2. Actúa comprendiendo el contexto sociocultural en el que se encuentra, respeta, valora, promueve una sana convivencia entre las personas de las comunidades, valorando aspectos, culturales, multiculturalidad, interculturalidad, diversidad de género, expresión de género y fomentando la cultura de paz y democracia entre las personas.
3. Toma conciencia del rol que asume en la sociedad, su participación, desarrollo socioemocional, aspectos y prácticas saludables y socialmente responsables. Fortalecimiento de su autoconocimiento y autoestima para mejorar las relaciones interpersonales como, autocontrol de sí mismas y la toma de decisiones.
4. Asume su rol desde diferentes esferas y de liderazgo en la construcción del bien común.

## Competencia de grado

No.	Competencia
1	Reconoce los cambios biológicos que se dan el ser humano en la etapa de la pubertad.
2	Identifica los prejuicios, estímas sociales en la sociedad guatemalteca a través del respeto para mejorar la convivencia armoniosa.
3	Fortalece el autoconocimiento y autoestima para mejorar sus relaciones interpersonales para una sana convivencia.
4	Reconoce los derechos humanos y obligaciones de la niñez y adolescencia que se encuentra en la legislación nacional e internacional.

**Malla curricular**  
**Educación Sexual - Primero grado**

Competencia de grado	Indicador de logro	Contenido
1. Reconoce los cambios biológicos que se dan el ser humano en la etapa de la pubertad.	1.1. Identifica los cambios biológicos del cuerpo humano y el desarrollo en la pubertad para fomentar hábitos saludables.	<p>1.1.1. Anatomía y fisiología sexuales y reproductivas de los aparatos reproductivos.</p> <p>1.1.2. Partes de los genitales internos y externos</p> <p>1.1.3. Pubertad</p> <p>1.1.4. Procesos de formación de gametos: espermatogénesis y ovogénesis.</p>
	1.2. Reconoce la importancia de la reproducción humana del hombre y de la mujer como capacidad sexual y reproductiva a lo largo de la vida.	<p>1.2.1. La reproducción humana: la Menstruación, cambios hormonales.</p> <p>1.2.2. La reproducción humana: Producción de esperma y eyaculación de semen</p> <p>1.2.3. Importancia de la función que desempeñan los cuerpos de hombres y las mujeres en reproducción.</p>
	1.3. Identifica la influencia de la genética y la herencia en la reproducción humana para el desarrollo en el embarazo.	<p>1.3.1. Los cromosomas determinan el sexo del feto.</p> <p>1.3.2. El Embarazo y las fases del embarazo.</p> <p>1.3.3. Métodos de planificación familiar</p> <p>1.3.3. Las hormonas en el crecimiento, el desarrollo, y la regulación de los órganos reproductivos y las funciones sexuales.</p>

<p>2. Identifica los prejuicios, estímulos sociales en la sociedad guatimalteca a través del respeto para mejorar la convivencia armoniosa.</p>	<p>2.1. Reconoce las distintas maneras de las culturas de comprender el sexo, el género y la reproducción de acuerdo con su cosmogonía.</p>	<p>2.1.1. Distingue entre los aspectos biológicos y sociales del sexo, el género y la reproducción.</p> <p>2.1.2. Compara y contrasta las maneras en que la cultura y la religión influyen en el concepto que la sociedad tiene del sexo, en género y la reproducción.</p> <p>2.1.3. Identifica las normas de género dan forma a la identidad, los deseos, las prácticas y la conducta.</p>
	<p>2.2. Reconoce la construcción social del género y las normas de género para identificar los prejuicios, estímulos sociales de la sociedad guatimalteca.</p>	<p>2.2.1. Define la identidad de género</p> <p>2.2.2. Explica cómo la identidad de género de una persona no corresponde necesariamente a su sexo biológico.</p> <p>2.2.3. Examina cómo las normas de género pueden ser dañinas y pueden influir de manera negativa en las elecciones y conductas de las personas.</p> <p>2.2.4. Analizar el impacto de las normas de género y los estereotipos de género en las relaciones románticas.</p>
	<p>2.3. Analiza la igualdad, los estereotipos y prejuicios de género afectan en que se trata a los hombres, mujeres y las personas de orientación sexual e identidad de género diversas puedan promover toma de decisiones igualitarias e influyen en el comportamiento.</p>	<p>2.3.1. Define la desigualdad de género.</p> <p>2.3.2. Define los estereotipos y prejuicios relacionados con el género.</p> <p>2.3.3. Recordar las normas sociales que determinan la manera en que la sociedad representa al hombre y mujer y las personas de orientación sexual e identidad de género diversas.</p> <p>2.3.4. Describe las características de la igualdad de género en una relación sexual.</p>

<p>3. Fortalece el autoconocimiento y autoestima para mejorar sus relaciones interpersonales para una sana convivencia.</p>	<p>3.1. Identifica como es la influencia de las normas y grupo de pares en la toma de decisiones en la conducta sexual.</p>	<p>3.1.1. Define las normas sociales y de género.</p> <p>3.1.2. Describir que significa ser asertivo ante la presión de los arres que influyen de manera negativa en la toma de decisiones y comportamientos sexuales.</p> <p>3.1.3. Evalúa las consecuencias positivas y negativas de diferentes decisiones en relación con el comportamiento sexual.</p> <p>3.1.4. Identifica una serie de emociones que pueden influir en la toma de decisiones en relación con el comportamiento sexual.</p>
	<p>3.2. Ejecuta las habilidades de comunicación, rechazo y negociación para encontrar ayuda y apoyo para desarrollar las habilidades interpersonales para una convivencia sana.</p>	<p>3.2.1. Enumera los beneficios de la comunicación eficaz para las relaciones personales.</p> <p>3.2.2. Analiza las implicaciones potenciales de la comunicación verbal y no verbal que se contradigan la una a la otra.</p> <p>3.2.3. Enumera las fuentes de ayuda y apoyo para temas de salud sexual y productiva y de derechos.</p>
	<p>4.2. Toma conciencia de los derechos humanos de todas las personas incluyen derechos que afectan su salud sexual y reproductiva.</p>	<p>4.1.2. Identifica maneras en que los valores personales podrían afectar los derechos de los demás.</p> <p>4.1.3. Compara y contrasta comportamiento que sean congruentes o no con sus propios valores en relación con la sexualidad y la salud reproductora.</p> <p>4.2.1. Recuerda y nombra la definición de los derechos humanos y como se aplican las leyes nacionales y acuerdos internacionales que identifican los derechos humanos universales y de los niños.</p> <p>4.2.2. Discute leyes locales y nacionales que afectan estos derechos.</p>

		4.2.3. Reconoce las violencias de los derechos humanos y las personas particularmente vulnerables en la sociedad.
	4.3. Determina los factores sociales, culturales y religiosos influyen en lo que se considera comportamiento sexual aceptable o inaceptable en la sociedad, y estos factores evolucionan con el tiempo.	4.3.1. Define normas sociales y culturales. 4.3.2. Examina las normas sociales y culturales que afectan el comportamiento sexual en la sociedad y cómo evolucionan a lo largo del tiempo. 4.3.3. Describe los diferentes ritos de paso a la adultez que sea locales y pertenezcan a diferentes culturas.

## Criterios de evaluación

- 1.1. Identifica los cambios biológicos del cuerpo humano y el desarrollo en la pubertad para fomentar hábitos saludables.
  - ✓ Reconoce la anatomía y fisiología de los aparatos reproductores.
  - ✓ Identifica las partes de los órganos genitales internos y externos.
  - ✓ Compara el proceso de formación de los gametos.
- 1.2. Reconoce la importancia de la reproducción humana del hombre y de la mujer como capacidad sexual y reproductiva a lo largo de la vida.
  - ✓ Identifica los cambios que se producen en los procesos de reproducción humana.
  - ✓ Determina los procesos de reproducción humana en el hombre y la mujer.
  - ✓ Reconoce la importancia que desempeñan los cuerpos de hombre y mujer en la reproducción.
- 1.3. Identifica la influencia de la genética y la herencia en la reproducción humana para el desarrollo en el embarazo.
  - ✓ Compara la relación entre los cromosomas, el embarazo y sus fases para determinar el sexo del feto.
  - ✓ Identifica los métodos de planificación familiar más factibles para el uso.
  - ✓ Comprende la importancia de las hormonas en los procesos reproductivos y las funciones sexuales.

- 2.1. Reconoce las distintas maneras de las culturas de comprender el sexo, el género y la reproducción de acuerdo con su cosmogonía.
  - ✓ Compara los aspectos biológicos y culturales relacionados a la sexualidad.
  - ✓ Analiza como la cultura, la religión influyen en la sexualidad.
  - ✓ Reconoce las normas de género que aplican en la sociedad.
- 2.2. Reconoce la construcción social del género y las normas de género para identificar los prejuicios, estigmas sociales de la sociedad guatemalteca.
  - ✓ Infiere la importancia de la identidad de género.
  - ✓ Toma conciencia de los aspectos negativos que influyen en las normas de género en las elecciones y conductas personales.
  - ✓ Formula propuestas sobre el impacto de los estereotipos en las relaciones románticas.
- 2.3. Analiza la igualdad, los estereotipos y prejuicios de género afectan en que se trata a los hombres, mujeres y las personas de orientación sexual e identidad de género diversas puedan promover toma de decisiones igualitarias e influyen en el comportamiento.
  - ✓ Emite juicios sobre la desigualdad de género.
  - ✓ Identifica las normas sociales que presenta al hombre y mujer sobre su sexualidad.
  - ✓ Analiza cuales son las características de la igualdad en las relaciones sexuales.

3.1. Identifica como es la influencia de las normas y grupo de pares en la toma de decisiones en la conducta sexual.

- ✓ Reconoce las normas que se aplican en las normas sociales y de género.
- ✓ Enumera las consecuencias de la presión en la decisión y comportamientos sexuales.
- ✓ Comprende las consecuencias de las decisiones relacionadas al comportamiento sexual.

3.2. Ejecuta las habilidades de comunicación, rechazo y negociación para encontrar ayuda y apoyo para desarrollar las habilidades interpersonales para una convivencia sana.

- ✓ Valora los beneficios de una comunicación eficaz
- ✓ Examina la potencialización de la comunicación de ideas de forma verbal y no verbal.
- ✓ Conoce las fuentes de ayuda y apoyo acerca de la salud sexual y reproductiva.

4.1. Conoce las creencias, las actitudes y los valores propios, como defenderlos y como impactan los derechos de los demás.

- ✓ Aplica valores personales en los temas de sexualidad.
- ✓ Identifica que valores personales afectan los derechos de los demás.
- ✓ Enlista los comportamientos relacionados con la sexualidad y salud reproductiva.

4.2. Toma conciencia de los derechos humanos de todas las personas incluyen derechos que afectan su salud sexual y reproductiva.

- Conoce los derechos humanos universales y de los niños.
- Dialoga sobre los la legislación acerca de la sexualidad, salud reproductiva.
- Identifica las violaciones de los derechos humanos.

4.3. Determina los factores sociales, culturales y religiosos influyen en lo que se considera comportamiento sexual aceptable o inaceptable en la sociedad, y estos factores evolucionan con el tiempo.

- ✓ Reconoce cuales la diferencia entre las normas sociales y culturales.
- ✓ Identifica los comportamientos que han evolucionado según las normas sociales y culturales.
- ✓ Analiza cuales son los ritos que utilizan las diferentes culturas de paso a la adultez.

## Práctica en el aula

Acerca de la Categoría de práctica en el aula, para Lara (2003) indica:

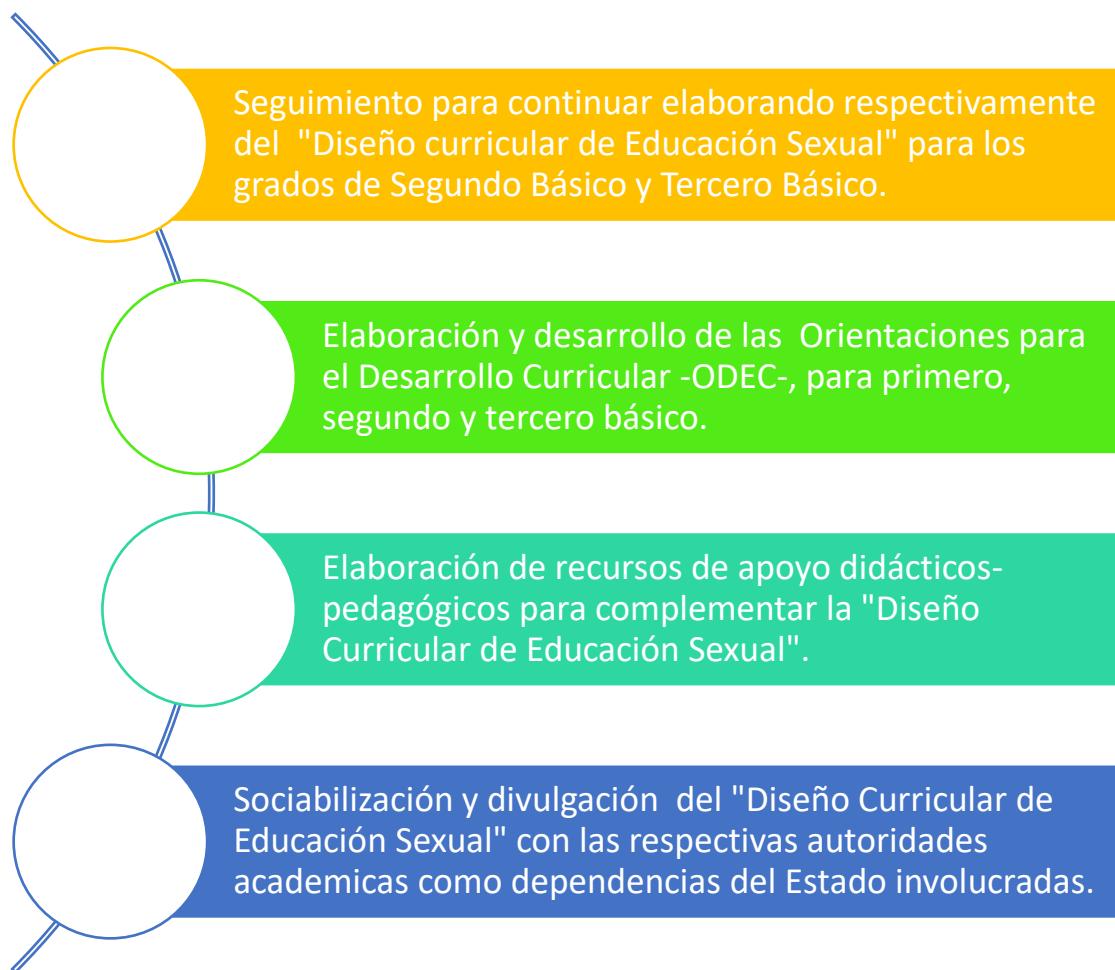
Los cuatro componentes que integran la categoría son los que habitualmente están bajo el control del maestro según hemos observado en la mayoría de los casos. La autonomía del criterio docente que se establece en el manejo de estos cuatro componentes permite al maestro diseñar y ejecutar el currículo en el aula. Aquí es donde se da su contribución al cambio curricular y la posibilidad de influir en la parte técnica que le corresponde (p.25).

Los representamos de la siguiente manera:



## Recomendaciones

A continuación, se presenta recomendaciones para la aplicabilidad y seguimiento del presente documento denominado “Diseño Curricular de Educación Sexual”:



## Bibliografía

- Aldana, C. (2004). *Pedagogía para nuestro tiempo*. Guatemala: Piedra Santa.
- Col- legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya Universidad Autònoma de Barcelona. (2008). Teoría del Desarrollo Cognitivo. *Módulo 1*, 17.
- Lara, C. M. (2003). *El currículo en el aula*. Guatemala: Piedra Santa.
- Lemus, L. A. (2011). *Pedagogía: Temas Fundamentales*. Guatemala: Piedra Santa.
- Medero, F. B. (1999). “*Programa de Educación Afectivo Sexual. Educación Secundaria*”. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia e Instituto Andaluz de la Mujer.
- Mineduc. (02 de 09 de 2018). *Ministerio de Educación Guatemala*. Obtenido de Ministerio de Educación Guatemala:  
<http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>
- Mineduc, & Digecur . (2009). *Curriculum Nacional Base Nivel de Educación Medio, Ciclo Básico Primer Grado: Área de Ciencias Naturales*. Guatemala: MInisteterio de Educación.
- Mineduc, & Digecur. (2017). *Lineamientos para el diseño curricular Curriculum Nacional Base*. Guatemala: Ministerio de Educación .
- OREALC/UNESCO Santiago. (2014). *Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias*. Santiago: UNESCO.
- Pi, L. (16 de Junio de 2017). *TELEVISA.NEWS*. Obtenido de TELEVISA.NEWS:  
<https://noticieros.televisa.com/especiales/educacion-sexual-ninos-exitoso-caso-europeo/>
- Publicaciones Semana. (5 de enero de 2019). *Semana*. Obtenido de Semana :  
<https://www.semana.com/educacion/articulo/modelos-de-educacion-sexual-en-el-mundo/494703>
- Unesco. (2009). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad: Un enfoque basado en evidencias* . Paris: Unesco.
- Werle, E. (18 de Abril de 2018). *Milenico*. Obtenido de Milenico :  
<https://milenico.com.ar/2018/04/18/educacion-sexual-para-ninos-ejemplo-de-holanda/>

#### 4.3 Sistematización de las experiencias

El 7 de agosto de 2018, me dirigí al INEB “El Esfuerzo”, Jornada Vespertina ubicado en el periférico zona 7. En el lugar fui atendido por el director P.E.M. Josué Alejandro Martínez, quien gustosamente me atendió y procedimos a dialogar acerca del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. Se le brindo la información y que el Instituto seria la Institución Avalada y que posteriormente se hablaría con el Supervisor Educativo a cargo del establecimiento. Pautamos fecha para la próxima visita y elaboración de un cronograma.

Se solicitó a través del Departamento de Extensiones la carta para solicitar autorización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en la Supervisión Educativa 01-01-19 de la Dirección Departamental de Educación Guatemala – Occidente. Me dirigí a presentar la carta de solicitud el día 14 de agosto del 2018, a la 6<sup>a</sup> calle “A” 14-59, Colonia Quinta Samayoa, zona 7, interior de la Escuela 25 de septiembre donde se encuentra la Supervisión Educativa. Fui recibido por la secretaria del supervisor y me indico que se la estaría dando y que llamará la próxima semana para verificar la resolución de la carta. En la semana siguiente se llamó a la supervisión y la Secretaria indico que fue aprobada la solicitud y que podía presentarme al Instituto para empezar la primera etapa del EPS.

Se le notificó al director del Vo. Bo., de Supervisión Educativa y se acordó que llegara la última semana de agosto para establecer el cronograma. Se estableció fechas para poder realizar las la Capacitaciones de los Componentes de la Sexualidad Humana a docentes y el proceso de diagnóstico institucional como contextual.

Durante el mes de septiembre se realizaron diversas actividades de apoyo al INEB en la semana cívica, se aplicaron encuestas a docentes y alumnos acerca de temáticas de diversos temas, a los cuales un porcentaje alto se inclinaba por temas relacionados a la sexualidad.

A finales de septiembre se brindó la primera capacitación con el Tema “Componente Biológico de la sexualidad”.

Se abordó temáticas acerca de desarrollo sexual desde la perspectiva fisiológica y estructural del ser humano a lo cual los docentes estuvieron anuentes y participativos hacia las actividades desarrolladas.

En la semana del quince de octubre se realizó la segunda capacitación docente con el tema “Componente Sociocultural de la Sexualidad”. Se abordó temáticas acerca de la influencia de la sociedad y la cultura en los temas de la sexualidad humana.

En la última semana del mes de octubre, previo a finalizar el ciclo lectivo, se realizó la última capacitación con el tema “Componente Psicológico de la Sexualidad”. Y posterior se instalaron mesas de diálogo para proponer temáticas tomando en cuenta los componentes de la sexualidad, que servirían para integrar los contenidos para la propuesta del diseño de la Guía Curricular de Educación Sexual.

Durante el tiempo que se asistió a apoyar en diversas actividades al INEB, se realizó en paralelo las revisiones y correcciones del cada etapa o capítulo del informe del Ejercicio Profesional Supervisado.

En el mes de noviembre 2018, enero y febrero 2019 presentación del diseño de la Guía Curricular de Educación Sexual para su revisión y corrección. Para que posteriormente su aprobación.

#### **4.3.1 Actores**

Principales

- **Epesista**

Persona responsable para la ejecución de las actividades programadas, quien también fue el coordinador de las actividades de taller y ejecutor del proyecto del Diseño Curricular de Educación Sexual.

- **Asesora**

A la Asesora Licenciada Gladys Girón, quien, por su excelente acompañamiento, apertura a la realización del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado, dio las pautas y guías para concluir el proyecto satisfactoriamente.

- **Personal del INEB “El Esfuerzo”, J.V. zona 7**

Al director y personal docente del INEB por su recibimiento y apertura a la realización de Ejercicio Profesional Supervisado como a los talleres de los Componentes de la Sexualidad.

Secundarios

- **Supervisión Educativa**

Al Licenciado Waldemar Cabrera por su recibimiento, apoyo y disponibilidad en la asignación de la institución avaladora y avalada.

#### **4.3.2 Acciones**

En el transcurso de la realización del proyecto, se hicieron diversas acciones, las cuales se describirán a continuación las más relevantes:

- **Talleres de los Componentes de la Sexualidad Humana**

El tiempo para la realización de los talleres fue de dos meses, ya que por motivos de tiempo y que los docentes debían de dar clases, se nos brindó realizar los talleres cada quince días para preparar con tiempo los talleres y el entusiasmo con el que contaban los docentes para cada taller.

- **Diseño Curricular de Educación Sexual**

Para la creación y formulación del diseño curricular fue un proceso de dos meses y medio, para identificar las carencias deficiencias, la viabilidad y factibilidad del diseño del plan, así como, la fundamentación teórica del proyecto y los elementos inmerso en el diseño de un currículo.

#### **4.3.3 Resultados**

- **Resultados para el INEB “El Esfuerzo” J.V. Zona 7.**

Al iniciar el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se identificó una variedad de carencias en el INEB “El Esfuerzo” J.V. Zona 7, en base a los resultados de la aplicación de los instrumentos se manifestó que los docentes deseaban saber temas referentes a la sexualidad ya que a los usuarios que atienden por la etapa del desarrollo humano en la que se encuentran, manifiestan una curiosidad por los temas referentes a la sexualidad humana.

Por lo anterior establecido se realizó un ciclo de talleres acerca de los componentes de la sexualidad y posterior a la ejecución se procedió a un Diseño Curricular de Educación Sexual que aborde los componentes de la Sexualidad Humana.

#### **4.3.4 Implicaciones**

Dentro de las implicaciones positivas del proceso que se realizó en el Ejercicio Profesional Supervisado, se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Los conocimientos acerca de realización de proyectos curriculares, dichos conocimientos y una acertada documentación fueron imperantes en la realización de la propuesta del Diseño Curricular de Educación Sexual.
- El acompañamiento oportuno y asesoramiento de la Licenciada Gladys Girón durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado y las pautas para concluir el proyecto.

Dentro de las implicaciones que entorpecieron el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- La desorganización que el INEB en cuestiones administrativas, ya que se movieron varias fechas para la realización de los talleres para los docentes.
- Atraso en el Diseño Curricular por tiempo cuestiones laborales ya que se tenía un horario mixto.

#### **4.3.5 Lecciones Aprendidas:**

- **Académico**

Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos de los cursos de Legislación Educativa, Política Educativa, Métodos de Investigación, Investigación y Diagnóstico Curricular, Políticas Públicas y Curriculum, Curriculum y desarrollo, Elaboración de Proyectos, Diseño, Ejecución y Evaluación de Proyectos Curriculares.

- **Social**

Sociabilización del Diseño Curricular Educación Sexual al personal docente y administrativo del INEB “El Esfuerzo” zona 7, Supervisión Educativa y Facultad de Humanidades.

- **Económico**

Optimización del recurso económico en el proceso de planeación, talleres, mesas de dialogo, elaboración del diseño curricular y empastado del diseño.

- **Político**

Conocimiento de jurisprudencia en material de Educación Sexual, Derechos Humanos, Marco legal del Curriculum Nacional Base.

- **Profesional**

Praxis del conocimiento en la elaboración del diseño curricular de Educación Sexual.

## **Capítulo V**

### **Evaluación Del Proceso**

En la etapa de evaluación se busca realizar un análisis crítico que retroalimente la toma de decisiones para realizar comparaciones entre las metas alcanzadas y no alcanzadas en la ejecución del proyecto, así como sus objetivos, para efectuar las modificaciones pertinentes ya que

#### **5.1 Del diagnóstico**

En la primera etapa del Ejercicio Profesional Supervisado fue evaluado con una lista de cotejo (apéndice No. 3) obteniendo los siguientes resultados: se presentó el plan del diagnóstico, los objetivos del plan fueron pertinentes, las actividades programadas fueron realizadas suficientemente para el diagnóstico, las técnicas de investigación fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico, los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados para las técnicas de investigación, el cálculo para realizar el diagnóstico fue suficiente, se obtuvo colaboración de personas de la institución para realizar el diagnóstico, se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución, se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución, se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución, fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades, adecuada la priorización del problema a intervenir, la hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir, se presentó el listado de fuentes consultadas.

#### **5.2 De la fundamentación teórica**

En la segunda etapa concerniente a la evaluación de la fundamentación teórica se evaluaron con una lista de cotejo (apéndice no. 4) obteniendo los siguientes resultados: la teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema, el contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema, las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema, se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico, las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente, se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada.

### **5.3 Del diseño del plan de intervención**

En la tercera etapa concerniente a la evaluación del plan de intervención se evaluaron con una lista de cotejo (apéndice no. 5) obteniendo los siguientes resultados: completa la identificación institucional del epesista, el problema es el priorizado en el diagnóstico, la hipótesis – acción es la que corresponde al problema priorizado, la ubicación de la intervención es precisa, la justificación de la intervención es precisa, la justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir, el objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención, los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general, las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos, los beneficiarios están bien identificados, las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar, el tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización, están claramente determinados los responsables de cada acción, el presupuesto abarca todos los costos de la intervención, se determinó, en el presupuesto el renglón de imprevistos, están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitan la ejecución del presupuesto.

### **5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención**

En la cuarta etapa concerniente a la evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención se evaluaron con una lista de cotejo (apéndice no. 6) Obteniendo los siguientes resultados: se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS, los datos surgen de la realidad vivida, es evidente la participación de los involucrados en el proceso del EPS, se valoriza la intervención ejecutada, las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones.

### **5.5 Del voluntariado**

En la quinta etapa del Ejercicio Profesional Supervisado concerniente al Voluntariado es una descripción de la acción de beneficio social. La actividad consiste en realizar reforestación de áreas municipales, limpieza y conservación de fuentes de recursos.

Se evaluó de acuerdo al informe solicitado por la Comisión de Atención Permanente de Medio Ambiente y se ratifica por medio de una constancia (apéndice no. 7) extendida por la Comisión y el Departamento de Extensiones de la Facultad de Humanidades.

#### **5.6 Del informe final**

Constituye el documento elaborado para dar cuenta del trabajo realizado en la institución avalada. Este documento cumple con lo requerido de forma y fondo por cuanto se escribió siguiendo las normas básicas de redacción y contiene la información generada por el Ejercicio Profesional –EPS-, por consiguiente la asesora y los respectivos revisores uno y dos firman como visto bueno la solicitud de fecha de privado (apéndice No.8).

## Capítulo VI

### El Voluntariado

#### 6.1 Plan de la acción realizada

- **Parte informativa**

Reforestación de la Central de Mayoreo (CENMA), ubicado en la 21A Avenida Villa Lobos, municipio de Villa Nueva, Guatemala.

- **Equipo Ejecutivo**

Licda. Dafne Rodríguez

- **Beneficiarios**

Vecinos aledaños y comerciantes de Central de Mayoreo (CENMA).

- **Ejecutor**

Epesista Kevin Giovanni Méndez Martínez, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades; Sede Central. A través de Municipalidad de Villa Nueva.

- **Unidad Ejecutora**

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Facultad de Humanidades
- Municipalidad de Villa Nueva
- Liceo Canadiense sede Petapa.

#### Aspectos Generales

- **Nombre del proyecto**

Reforestación de extensión aledaña del Central de Mayoreo (CENMA) con un espacio físico para 600 árboles de la especie de ciprés.

- **El Problema**

Degradación del suelo

- **Localización**

Reforestación de la Central de Mayoreo (CENMA), ubicado en la 21A Avenida municipio de Villa Nueva, Guatemala.

- **Tipo de proyecto**

De producto: Plantación de 600 árboles de ciprés.

De proceso: cuidado del producto por parte de la sección de Servicios Básicos de la Municipalidad de Villa Nueva.

- **Descripción del proyecto**

El proyecto consiste en reforestar Reforestación de la Central de Mayoreo (CENMA), ubicado en la 21A Avenida municipio de Villa Nueva, Guatemala.

Lugar asignado por la Municipalidad de Villa Nueva con el objetivo de parar el degrado del suelo.

- **Justificación**

Dentro de los diversos factores y problemas que se presentan actualmente en Guatemala, está la perdida de las áreas y reservas naturales, las cuales se centran en la biodiversidad. La tala inmoderada es uno de los factores es una amenaza para los ecosistemas terrestres que alberga una gran gama de flora y fauna; los bosques proveen oxígeno, purificación del aire, suelos fértiles, evitan la erosión etc., por ende ayuda al ser humano, ya que es un factor biótico que presenta vida y puede seguir generando vida para sí misma y los demás.

El voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, propone la idea reponer áreas que por algún motivo no se están utilizando; para proveer ambientes sanos y ayudar al medio ambiente. Con el fin en pro del medio ambiente se realiza una alianza con la municipalidad de Villa Nueva, los cuales proveyeron árboles de cipreses y un área ubicada en la Central de Mayoreo –Cenma-. Para ello primero, se gestionó mediante una solicitud en la Municipalidad un área disponible y árboles.

Segundo, luego de confirmar lo solicitado, se contó con una visita técnica para conocer el área a reforestar y brindan las observaciones pertinentes, tercero, se fija una fecha para preparar el área haciendo agujeros dejando una distancia entre cada uno, cuarto, se solicita al Liceo Canadiense Petapa contar con estudiantes para realización de una actividad de carácter formativa en pro del medio ambiente.

La actividad de reforestación parte del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, radica su importancia a mediano y largo plazo en su sostenibilidad en sí mismo.

Beneficiará en el ámbito ambiental y humano aledaña en la purificación de aire, sano esparcimiento, reducción significativa de la temperatura del suelo, regeneración de los nutrientes del suelo. En el ámbito académico y profesional al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible tales como: Vida de los Ecosistemas Terrestres, Acción por el Clima, Ciudades y Comunidades Sostenibles, y Salud y Bienestar.

## **Objetivos del Proyecto**

### **Generales**

- a) Establecer las condiciones necesarias para realizar el proceso de reforestación de árboles de ciprés.

### **Específicos**

- a) Examinar las áreas adecuadas para el proceso de reforestación de árboles de ciprés, estableciendo áreas apropiadas para el crecimiento.
- b) Desarrollar estrategias para reforestar la cantidad de árboles proporcionados por parte de la municipalidad de Villa Nueva en el área proporcionada.

## Presupuesto

<b>PRESUPUESTO DE PROYECTO</b>				
<b>Cantidad</b>	<b>Articulo / especie</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Total</b>	<b>Observación</b>
500	Arboles de ciprés	Q.2.50	Q.1250.00	
3	Paquetes de agua	Q.8.00	Q. 24.00	Para los alumnos
1	Manta vinílica	Q.75.00	Q. 75.00	
600	Marchamos para arboles	Q.1.20	Q. 600.00	Identificar a los arboles
Total:		<b>Q.1,949.00</b>		

**Tabla 8:** presupuesto

## Recursos

### Recursos humanos

- Epesista.
- Facultad de Humanidades, Comisión de Medio Ambiente y Atención permanente
- Municipalidad de Villa Nueva

### Recursos materiales

- Piochas
- Palas

## Actividades

- Reunión con todos los miembros de grupo para dialogar sobre las acciones a notar previo al proyecto.
- Solicitud a la Municipalidad de Villa Nueva para formar parte del proyecto de reforestación municipal
- Análisis de documentos necesarios para realizar la reforestación
- Cotización de árboles para reforestación.
- Aprobación por parte de la Municipalidad de Villa Nueva para realizar el proyecto de reforestación.
- Solicitud de transporte a para trasladar a estudiantes voluntario del centro educativo Liceo Canadiense sede Petapa.
- Elaboración del plan de reforestación.
- Reunión con todos los miembros del grupo para preparar y ahoyar el área a reforestar
- Reforestación del área brindada conjunto a estudiantes voluntarios.
- Elaboración del informe final

## 6.2 Sistematización

Se gestionó por medio de una carta de solicitud con la Municipalidad de Villa Nueva con el fin de que brindara un espacio para poder reforestar. La municipalidad de Villa Nueva se contactó con el Epesista encargado y establecieron el 3 de julio de 2018 para realizar la reforestación en simultáneo con otros grupos de la Facultad de Humanidades. Antes de la fecha establecida, se realizó un cronograma de actividades para realizar una visita de campo, con el fin de reconocer el área a reforestar y el plan para poder sembrar los arboles de ciprés en trebolillos.

Se gestionó por medio de la coordinación del Liceo Canadience sede Petapa apoyar para reforestar el área asignada, coordinación dio el Vo.Bo., para que los estudiantes asistieran y apoyaran la actividad.

Se gestionó para buses para que trasportaran a los estudiantes.

En el día establecido se trasporto a los estudiantes al CENMA para proceder a realizar la actividad de reforestación. Los estudiantes entusiasmados participaron conjuntamente con los Epesista. Los epesistas coordinaron toda la logística de la actividad y ayudaron a reforestar el área.

Luego de la actividad se otorgó un reconocimiento al Liceo Canadiense por su participación en la actividad de reforestación como parte del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

### 6.3 Evidencias y comprobantes



1 Parte del grupo de Epesistas y Personal de MuniVilaNueva



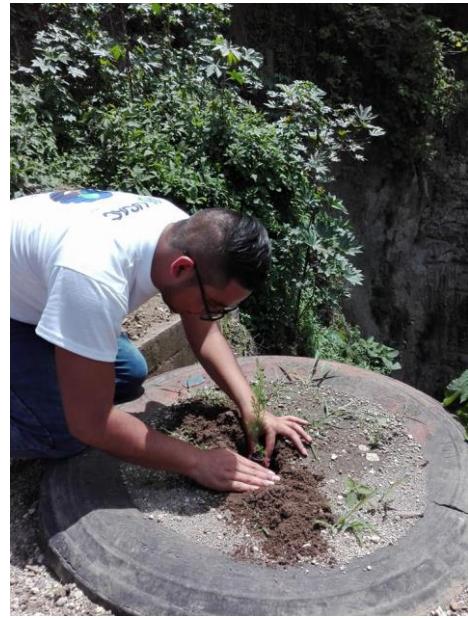
2 Estudiantes del Liceo canadiense



3 Estudiante Kevin Méndez



4 Preparación del terreno



5 Reforestación del área



6 Epesista y estudiantes en el día de la reforestación.

## **Conclusiones**

- Se determinó mediante la aplicación de instrumentos de recolección de datos, la temática para el abordaje del problema más demandado por los docentes y estudiantes.
- Se fomentó al personal docente del establecimiento por medio de serie talleres de los componentes de la sexualidad humana para desarrollar el conocimiento sobre temas de educación sexual; basados en principios humanos, científicos y técnicos.
- Se diseñó la propuesta de una Guía Curricular de Educación Sexual que contiene los lineamientos para el diseño curricular del Curriculum Nacional Base; integrando el enfoque integrador o comprensivo de la sexualidad.

## **Recomendaciones**

- Al Claustro docente y dirección del INEB “El Esfuerzo” zona 7, tomar como guía para desarrollar una comprensión amplia de la Sexualidad Humana Integral desde los componentes y el enfoque integrador o comprensible de la sexualidad; basada en derechos humanos y dignificación de la persona.
- A la Supervisión Educativa 01-01-19 de la Dirección Departamental de Educación Guatemala – Occidente, divulgar el diseño de la “Guía Curricular de Educación Sexual” como un precedente para la trasformación de la educación, inclusiva e integral ante las autoridades competentes.
- Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, dar continuación al diseño de la “Guía Curricular de Educación Sexual” correspondiente a los grados de Segundo y Tercero básico, como un aporte y propuesta académica para el acceso a la educación de forma inclusiva e integral a la niñez y juventud guatemalteca.

## Referencias

- Aldana, C. (2004). *Pedagogía para nuestro tiempo*. Guatemala: Piedra Santa.
- Col- legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya Universidad Autònoma de Barcelona. (2008). Teoría del Desarrollo Cognitivo. *Módulo 1*, 17.
- J., C. (22 de 09 de 2018). *Concepto-educar*. Obtenido de Concepto-educar: <http://pochicasta.file.wordpress.com>
- Lara, C. M. (2003). *El currículo en el aula*. Guatemala: Piedra Santa.
- Lemus, L. A. (2011). *Pedagogía: Temas Fundamentales*. Guatemala: Piedra Santa.
- Medero, F. B. (1999). "Programa de Educación Afectivo Sexual. Educación Secundaria". Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia e Instituto Andaluz de la Mujer.
- Mineduc. (02 de 09 de 2018). *Ministerio de Educación Guatemala*. Obtenido de Ministerio de Educación Guatemala: <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>
- Mineduc, & Digecur . (2009). *Curriculum Nacional Base Nivel de Educación Medio, Ciclo Básico Primer Grado: Área de Ciencias Naturales*. Guatemala: MInisteterio de Educación.
- Mineduc, & Digecur. (2017). *Lineamientos para el diseño curricular Curriculum Nacional Base*. Guatemala: Ministerio de Educación .
- OREALC/UNESCO Santiago. (2014). *Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias*. Santiago: UNESCO.
- Pi, L. (16 de Junio de 2017). *TELEVISA.NEWS*. Obtenido de TELEVISA.NEWS: <https://noticieros.televisa.com/especiales/educacion-sexual-ninos-exitoso-caso-europeo/>
- Publicaciones Semana. (5 de enero de 2019). *Semana*. Obtenido de Semana : <https://www.semana.com/educacion/articulo/modelos-de-educacion-sexual-en-el-mundo/494703>
- Unesco. (2009). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad: Un enfoque basado en evidencias* . Paris: Unesco.
- Werle, E. (18 de Abril de 2018). *Milenico*. Obtenido de Milenico : <https://milenico.com.ar/2018/04/18/educacion-sexual-para-ninos-ejemplo-de-holanda/>

**Apéndice I**  
**Plan general del EPS**

**PLAN DE DIAGNÓSTICO**  
**Institución Avaladora**

**a. Parte informativa**

Universidad San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Sede central sábado  
Licenciatura En Pedagogía Y Planificación Curricular  
Carné: 201311373  
Epesista: Kevin Giovanni Méndez Martínez

**b. Título**

Plan diagnóstico de la institución Supervisión Educativa 01-01-19, zona 7.

**c. Ubicación**

6a. Calle "A" 14-59, Colonia Quinta Samayoa zona 7, Guatemala, C.A.

**d. Objetivos**

General

A. Determinar cuáles son las líneas de acción sobre el abordaje de los temas de Educación Sexual en la relación entre Ejes de la Reforma Educativa y Ejes del Curriculum Nacional Base y el enfoque en sus tres componentes biológico, psicológico y social.

Especifico

- A. Identificar cuáles son los criterios utilizados para promover una educación Sexual desde la promoción de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales.
- B. Identificar cuáles son las temáticas que conocen los estudiantes con relación a la sexualidad y sus componentes.
- C. Establecer cuáles son las metodologías para el abordaje de los temas de sexualidad integrados en el Curriculum Nacional Base de Educación por los estudiantes para con los estudiantes.

### **e. Justificación**

El siguiente plan diagnóstico busca determinar las líneas de acción sobre las temáticas de educación sexual y las leyes vigentes en la materia. Esto debido a los índices sobre embarazos en adolescentes, abortos, tasa de pacientes con VIH/SIDA, Infecciones de Transmisión Sexual, Violencia sexual en niños y adolescentes, violación de los derechos humanos, cultura de denuncia, género y discriminación y práctica de valores (personales, sociales y culturales).

La educación sexual integral es necesaria para la plena formación de los estudiantes desde los componentes que abarca la sexualidad humana: biológico, psicológico y social. Con ello se busca la dignidad de cada persona, un pleno conocimiento y desarrollo de la sexualidad, toma de decisiones y criterio propio.

### **f. Actividades**

1. Diseño del diagnóstico de Contexto e Institucional de la institución avaladora.
2. Elaboración de listado de carencias/ deficiencias/ fallas
3. Elaboración de preguntas respecto a las carencias detectadas.  
Problematización.
4. Plantear la hipótesis-acción.
5. Análisis de viabilidad y factibilidad de la intervención propuesta en la hipótesis-acción.

### **g. Tiempo**

Cuarenta y cinco días (mes y medio)

Julio y agosto.

## **h. Cronograma**

No.	Actividad	Julio				Agosto			
		semana				semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Diseño del diagnóstico de Contexto e Institucional de la institución avaladora.								
2	Elaboración de listado de carencias/ deficiencias/ fallas								
3	Elaboración de preguntas respecto a las carencias detectadas. Problematización.								
4	Plantear la hipótesis-acción.								
5	Análisis de viabilidad y factibilidad de la intervención propuesta en la hipótesis-acción.								

## **i. Técnicas e instrumentos**

Observación, entrevista, encuestas, análisis documental para determinar aspectos legales y fundamentos de los procedimientos.

## **j. Recursos**

Personal de la supervisión, epesista, material y equipo de oficina, espacios equipados para trabajar.

## **k. Responsables**

1. Supervisión Educativa 01-01-19, zona 7.
2. Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de Pedagogía.

## I. Evaluación

No.	Indicador	Alcanzado	
		SI	NO
1	Realización del diagnóstico Institución Avaladora: Contexto.	X	
2	Realización del plan del diagnóstico Institución Avaladora: institucional	X	
3	Elaboración de listado de carencias/ deficiencias/ fallas	X	
4	Elaboración de preguntas respecto a las carencias detectadas. Problematización.	X	
5	Plantear la hipótesis-acción.	X	
6	Análisis de viabilidad y factibilidad de la intervención propuesta en la hipótesis-acción.	X	

## **PLAN DEL DIAGNÓSTICO**

### **Institución Avalada**

#### **a. Parte informativa**

Universidad San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede central sábado

Licenciatura En Pedagogía Y Planificación Curricular

Carné: 201311373

Epesista: Kevin Giovanni Méndez Martínez

#### **b. Título**

Plan diagnóstico de la institución *INEB El Esfuerzo, zona 7, Jornada Vespertina.*

#### **c. Ubicación**

Calle Clavel avenida los Álamos Periférico zona 7, colonia El Esfuerzo, ciudad capital, Guatemala, C.A.

#### **d. Objetivos**

General

A. Conocer cuáles son los lineamientos metodológicas sobre el abordaje de la temática de educación sexual en los estudiantes de educación media, ciclo básico.

Específico

A. Identificar cuáles son las temáticas que conocen los estudiantes con relación a la sexualidad y sus componentes.

B. Establecer los criterios para el abordaje de los temas de sexualidad integrando el componente biológico, psicológico y social según los lineamientos del Curriculum Nacional Base.

### **e. Justificación**

El siguiente plan diagnóstico busca determinar las líneas de acción sobre las temáticas de educación sexual y las leyes vigentes en la materia. Esto debido a los índices sobre embarazos en adolescentes, abortos, tasa de pacientes con VIH/SIDA, Infecciones de Transmisión Sexual, Violencia sexual en niñez y adolescencia, violación de los derechos humanos, cultura de denuncia, género y discriminación y práctica de valores (personales, sociales y culturales).

La educación sexual integral es necesaria para la plena formación de los estudiantes desde los componentes que abarca la sexualidad humana: biológico, psicológico y social. Con ello se busca la dignidad de cada persona, un pleno conocimiento y desarrollo de la sexualidad, toma de decisiones y criterio propio.

### **f. Actividades**

1. Diseño del diagnóstico Institucional de la institución avalada.
2. Elaboración de listado de carencias/ deficiencias/ fallas
3. Elaboración de preguntas respecto a las carencias detectadas. Problematización.
4. Plantear la hipótesis-acción.
5. Análisis de viabilidad y factibilidad de la intervención propuesta en la hipótesis-acción.

### **g. Tiempo**

Cuarenta y cinco días (mes y medio)

Julio y agosto.

## **h. Cronograma**

No.	Actividad	Julio				Agosto			
		Semana		semana					
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Diseño del diagnóstico de Contexto e Institucional de la institución avaladora.								
2	Elaboración de listado de carencias/ deficiencias/ fallas								
3	Elaboración de preguntas respecto a las carencias detectadas. Problematización.								
4	Plantear la hipótesis-acción.								
5	Análisis de viabilidad y factibilidad de la intervención propuesta en la hipótesis-acción.								

## **i. Técnicas e instrumentos**

Observación, entrevista, encuestas, análisis documental para determinar aspectos legales y fundamentos de los procedimientos.

## **j. Recursos**

Director, personal docente, epesista, material y equipo de oficina, espacios equipados para trabajar.

## **k. Responsables**

1. Director y personal docente del INEB El Esfuerzo, Jornada Vespertina.
2. Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de Pedagogía.

## I. Evaluación

No.	Indicador	Alcanzado	
		SI	NO
1	Realización del plan del diagnóstico de la Institución Avalada.	X	
2	Realización del diagnóstico Institucional de la institución Avalada.	X	
3	Elaboración de listado de carencias/ deficiencias/ fallas	X	
4	Elaboración de preguntas respecto a las carencias detectadas. Problematización.	X	
5	Plantear la hipótesis-acción.	X	
6	Análisis de viabilidad y factibilidad de la intervención propuesta en la hipótesis-acción.	X	

## Apéndice II

### Copia de los instrumentos de evaluación utilizados

Lista de cotejo Para evaluar el Plan y Productos del Diagnóstico

Actividad/Aspecto/Elemento	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue el suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución?	X		

<b>Actividad/Aspecto/Elemento</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Comentario</b>
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Lista de Cotejo para evaluar la Fundamentación teórica

<b>Actividad/Aspecto/Elemento</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Comentario</b>
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Lista de cotejo para evaluar el plan de acción

<b>Elemento del plan</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Comentario</b>
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Lista de cotejo Para evaluar la Sistematización y Evaluación General del EPS

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Lista de cotejo Evaluación Final del EPS con base al informe final

Aspecto/Elemento	Si	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados por el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

## Anexo 1

### Nombramiento de asesor



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 11 de Abril 2018

*Licenciada*  
**GLADYS ELIZABETH GIRON ESCOBAR**  
*Asesora de EPS*  
*Facultad de Humanidades*  
*Presente*

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

**KEVIN GIOVANNI MÉNDEZ MARTÍNEZ**  
**201311373**

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Planificación Curricular.

  
Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar  
Director Departamento Extensión

  
Facultad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Extensión

  
Dr. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biofis  
Decano

  
Facultad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

C.C expediente  
Archivo.

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

## Anexo 2

### Solicitud de Institución avaladora



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 14 de agosto 2018

Licenciado  
Waldemar Cabrera, Supervisor Educativo  
Supervisión Educativa 01-01-19, zona 7  
Presente

Estimado Supervisor Educativo:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con el estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante: Kevin Giovanni Méndez Martínez CUI: 2133 29840 0101, Registro Académico: 2013113373, en la institución que dirige.

El asesor –supervisor- asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

mygo/sdjda

*“ID Y ENSEÑAD A TODOS”*  
  
Lic. Santos De Jesús Dávila Aguilar  
Director Departamento de Extensión

*Recibido  
14-08-18*

Facultad de  Humanidades

## Anexo 3

### Solicitud de Institución avalada

Guatemala, 7 de agosto 2018

Director  
Josué Alejandro Martínez  
INEB El Esfuerzo, Jornada Vespertina  
Presente

Estimado Director:

Éxito en sus actividades diarias. El motivo de la presente es para solicitar de manera personal realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular.

Por lo anterior, solicitó autorizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, como la Institución, para trabajar un: **Diseño curricular de educación Sexual Integral** conjuntamente con estudiantes y docentes.

Agradezco su atención y esperando una respuesta positiva ante tal solicitud.

  
Kevin G. Méndez M.  
Epesista  
Carné 201311373  
Cel.: 5340-3367  


## Anexo 4

### Carta de aceptación Institución avaladora

**MINISTERIO DE EDUCACION**  
**Dirección Departamental de Educación Guatemala – Occidente**  
**Supervisión Educativa Código 01-01-19**

Guatemala, 14 de agosto de 2018

Licenciada Gladys Girón  
Asesora de EPS  
Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Respetable Licenciada

Con todo respeto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el estudiante Kevin Giovanni Méndez Martínez, CUI 2133 29840 0101, Registro Académico 201311373 de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular está realizando el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, en la supervisión educativa código 01-01-19 como Institución Avalada.

Se le asigna el Instituto Nacional de Educación Básica “El Esfuerzo”, en la 26 calle, colonia El Esfuerzo, zona 7; como institución Avalada.

Sin más, reciba un cordial saludo de mi parte.

Lic. Waldemar Cabrera  
Supervisora Educativa 01-01-19



## Anexo 5

### Constancia de Voluntariado Reforestación



**USAC**  
TRICENTENARIO  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
Facultad de Humanidades

Guatemala 28 de agosto de 2018.

A quien Interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Kevin Giovanni Méndez Martínez** con número de carnet **201311373** participó en la reforestación en "(Central de Mayoreo -Cenma-) 21A Avenida, Villa Nueva, municipio del departamento de Guatemala, el día 5 de junio 2018 en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

Licda. Dafne Rodríguez.  
Comisión Medio Ambiente

Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila  
Director Departamento de Extensión

## Anexo 6

### Solicitud de comisión revisora



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 7 de marzo 2019

Licenciado  
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director  
Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante:

De Licenciatura en: **Pedagogía y Planificación Curricular**

CUI: **2133 29840 0101**

Registro Académico (carné): 201311373

Dirección para recibir notificaciones: 28 calle final Ase. María Teresa S.1 L26. Zona 7

No. de Teléfono: 5340-3367

Correo Electrónico: kevin.mendez.4@hotmail.com

Ha realizado informe final de EPS (  ) Tesis (  )

En el periodo de: 11 de julio de 2018 al 7 de marzo de 2019

Titulado: Diseño de "Guía Curricular de Educación Sexual" sobre el abordaje de temas de sexualidad desde sus componentes: biológico, psicológico y sociocultural para estudiantes de primer grado del Ciclo Básico del INEB "El Esfuerzo" zona 7.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN  
REVISORA.**

  
Licenciada Gladys Elizabeth Girón Escobar  
Asesora

mygo/sdjda

## Anexo 7

### Nombramiento de comisión revisora



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 2 de Mayo de 2019

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

**Méndez Martínez Kevin Giovanni**  
**201311373**

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Planificación Curricular.

Título del trabajo: DISEÑO DE "GUÍA CURRICULAR DE EDUCACIÓN SEXUAL" SOBRE EL ABORDAJE DE TEMAS DE SEXUALIDAD DESDE SUS COMPONENTES: BIOLÓGICO, PSICOLÓGICO Y SOCIOCULTURAL PARA ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO DEL CICLO BÁSICO DEL INEB " EL ESFUERZO" ZONA 7

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Licda. Gladys Elizabeth Giron Escobar  
REVISOR 1: Lic. Luis Magdiel Oliva Cordova  
REVISOR 2: Lic. José Favio Natareno Rodriguez

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar  
Director Departamento Extensión

Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano

C.C expediente  
Archivo.2063-2019

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades